



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades
del Conocimiento

Consecuencias de la violencia basada en
género en la salud mental de las mujeres.
“Un estudio de caso de diez mujeres de la
ciudad de Bogotá D.C.”

Trabajo fin de estudio presentado por:	Sindy Alexandra Quintero Hernández
Tipo de trabajo:	Rúbrica Investigación
Director/a:	María Victoria Ochando Ramírez
Fecha:	22 marzo 2023

Resumen

La violencia basada en género es un problema de salud pública que afecta a las mujeres en la ciudad de Bogotá. Esta violencia tiene consecuencias sobre la salud mental de las mujeres dando origen a diferentes afectaciones psicosociales, malestares emocionales y psicológicos. Esta investigación tiene como propósito identificar las consecuencias psicosociales en un grupo de mujeres que han sufrido violencia y que reciben acompañamiento psicosocial por parte de la Fundación Renovación. Para lo anterior, se realizó un estudio cualitativo a través de entrevistas semiestructuradas a diez mujeres de Colombia y migrantes venezolanas. Se encontró que las mujeres experimentan diferentes tipos de afectaciones físicas, emocionales, comparten universos simbólicos y alguna vez en su historia han presentado comportamientos suicidas y finalmente se concluye que el modelo tradicional masculino aún continúa predominando en un sistema de tipo patriarcal donde las mujeres siguen siendo invisibilizadas, condenadas a lo privado, consideradas ciudadanas de segunda clase, con una fuerte vulneración de derechos y una salud mental y emocional que día a día va en aumento al igual que su nivel de riesgo que presenta como resultado final la pérdida de su vida.

Palabras clave: Género, violencias de género, afectaciones emocionales, afectación psicosocial, patriarcado.

Abstract

Gender-based violence is a public health problem affecting women in the city of Bogotá. This violence has consequences on the mental health of women giving rise to different psychosocial affectations, emotional and psychological discomfort. This research aims to identify the consequences on mental health in a group of women who have suffered violence and who receive psychosocial accompaniment from the "Fundación Renovación". For this, a qualitative study was conducted through semi-structured interviews with ten Colombian women and Venezuelan migrants. It was found that women experience different types of physical and emotional affectations, share symbolic universes and have ever presented suicidal behaviors in their history. And finally, it is concluded that the traditional male model still continues to predominate in a patriarchal-type system where women continue to be invisible, condemned to the private, considered second-class citizens, with a strong violation of rights and mental and emotional health that is increasing day by day as well as their level of risk that presents as a final result the loss of their lives.

Keywords: Gender, gender violence, emotional affectations, psychosocial affectations, patriarchy.

Índice de contenidos

1. Introducción	7
1.1. Justificación.....	9
1.2. Objetivos de la investigación	11
2. Marco teórico.....	12
2.1. Género y estereotipos	12
2.2. Feminismo-la lucha por la igualdad	14
2.3. Violencia de género	15
2.4. Tipos de violencias de género.....	18
2.5. Mitos violencias basada en género	20
2.6. Consecuencias psicosociales de las violencias basadas en género	22
2.7. Autoesquemas	24
2.8. Las mujeres migrantes y la violencia basada en género	26
2.9. Marco normativo sobre las violencias basadas en género: <i>Internacional</i>	27
2.10. Marco normativo sobre las violencias basadas en género: <i>Nacional</i>	28
2.11. Marco normativo sobre las violencias basadas en género: <i>Bogotá D.C.</i>	29
3. Metodología	32
3.1. Enfoque, alcance y diseño	32
Método de investigación.....	32
3.2. Variables	32
Participantes y criterios de selección.....	32
3.3. Población y muestra	33
Participantes y criterios de selección.....	33
3.4. Técnicas de recogida de datos.....	34
Entrevista cualitativa-semiestructurada	34

3.5. Técnicas de análisis de datos	34
4. Resultados y discusión	36
4.1. Resultados.....	36
4.1.1. Caracterización población participante.....	36
4.1.2. Violencias experimentadas.....	37
4.1.3. Ideación Suicida	40
4.1.4. Percepción después de las situaciones de violencias.....	41
4.1.5. Identificación de autoesquemas	42
4.1.6. Indicadores de las afectaciones psicosociales.....	43
4.2. Discusión crítica de resultados	44
5. Conclusiones.....	48
6. Limitaciones y Prospectiva	50
Referencias bibliográficas.....	52
Anexo A. Formato entrevista estructurada realizada	58
Anexo B. Formato entrevista estructurada realizada	60
Anexo C. Documento Consentimiento	72
Anexo D. Autorización centro Fundación Renovación	73
Anexo E. Consentimiento informado entrevistadas	74
.....	74

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Tipos de Violencias de género contra las mujeres</i>	18
Tabla 2. <i>Mitos sobre las violencias basadas en género</i>	20
Tabla 3. <i>Convenciones y conferencias sobre las violencias contra las mujeres</i>	27
Tabla 4. <i>Datos sociodemográficos, identidad de género ocupación, grado de escolaridad.</i> ...	36

1. Introducción

El sistema patriarcal ha mantenido a las mujeres al tanto de los recursos económicos y sociales, se les ha impedido el goce efectivo de sus derechos y han estado expuestas a una vida de desigualdad y con riesgo de sufrir violencia. La violencia se asocia con la desigualdad, la inequidad y la falta de garantía de derechos.

Históricamente, las violencias basadas en género solo fueron entendidas desde lo doméstico, pero actualmente se confirma que es un problema social en el que se otorga un privilegio al hecho de ser hombres. Lo privado también debe entenderse desde lo político; el hogar es el lugar más inseguro para las mujeres. Al interior de cada uno de estos espacios se mantienen vivos diferentes ciclos de violencias que aumentan la situación de riesgo, pero también permite identificar las manifestaciones y consecuencias que dejan en el tejido social las violencias de género.

Las violencias contra las mujeres se dan como respuesta a las violencias estructurales y violación de derechos humanos que históricamente las mujeres han vivido en los diferentes países del mundo donde se naturaliza todos los tipos de daño, discriminación y violencias de género. Al realizar un análisis de los ciclos de violencias, predomina el abuso de autoridad y de poder dentro de los sistemas sociales donde todo lo que gira alrededor de lo masculino goza de mayores oportunidades y reconocimiento.

La violencia basada en género contra las mujeres genera afectaciones emocionales y psicosociales en las mujeres y que se encuentran relacionados con el temor, que puede manifestarse en universos simbólicos como miedo a familiares de su presunto agresor, a lo que pueda hacer su expareja o pareja contra su vida, también puede presentarse un temor generalizado que impide que pueda llevar a cabo cualquier actividad, establecer nuevas relaciones y recuperar la confianza en los diferentes escenarios presentes en su proyecto de vida. Junto con el temor puede presentarse angustia, tristeza, pensamientos de muerte, desesperación, llanto fácil, pérdida de interés en sus quehaceres, pérdida de autonomía, ausencia de hábitos de autocuidado, sentimientos de desesperanza e impotencia y episodios de agresividad o irritabilidad con un fuerte arraigo en sus sentimientos de frustración,

reflejado en sentimientos de inutilidad, sentimiento de culpa, desconfianza, vergüenza; excesiva quietud, falta de actividad exploratoria o conducta motora lenta; hiperactividad.

Además, se pueden presentar alteraciones en la alimentación como aumento o disminución del apetito, cambios en el sueño, problemas en la expresión del lenguaje e ideación o conductas suicidas.

Por todo lo anterior, este estudio tiene como propósito analizar las consecuencias psicológicas de la violencia basada en género en mujeres que reciben acompañamiento psicosocial por parte de la Fundación Renovación de la ciudad de Bogotá D.C.

El trabajo está estructurado de la siguiente manera: en primer lugar, se presenta una revisión de literatura sobre género, feminismo, violencias basadas en género, tipos de violencia basada en género, los mitos sobre las violencias y las consecuencias de la violencia de género y el marco normativo en Bogotá y Colombia sobre la violencia basada en género. En segundo lugar, se presenta la metodología del trabajo y, finalmente, los resultados, discusión y conclusiones.

1.1. Justificación

En Bogotá las mujeres son víctimas de violencias en espacios públicos y privados, lo cual es un reflejo de la problemática que sacude al país. En Bogotá, de acuerdo a los indicadores reportados en el Observatorio de violencias de la Secretaría Distrital de la Mujer, durante el año 2021 se presentaron 23.222 casos de violencia basada en género en todas las localidades de la ciudad, donde las principales víctimas fueron mujeres, es decir que, de cada cien mil mujeres en Capital de Colombia, 572 mujeres son víctimas de violencias al interior de sus viviendas. Cada hogar es multiplicador de violencias psicológicas, físicas, verbales, económicas y patrimoniales que son resultado de un sistema económico, político y social desigual al interior de una sociedad androcéntrica que multiplica no solo las violencias, sino también las consecuencias emocionales negativas y malestares psicológicos que afectan directamente el relacionamiento psicosocial, calidad de vida, salud mental, física y los proyectos de vida de cientos, miles y millones de mujeres.

La capital de Colombia ha sido comprendida como la "ciudad de las oportunidades", a la cual llegan hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes de todas las regiones del país. La llegada de personas a la capital también se da como consecuencia del desplazamiento forzado al que se ven obligadas miles de personas para proteger su vida. Las personas tienen que adaptarse a condiciones de vida muy diferentes a sus lugares de procedencia. Los roles de género se ven invertidos en la ciudad, ya que las mujeres se ven obligadas a trabajar y a pasar largas jornadas por fuera de su casa. Estas situaciones aumentan el riesgo de que la mujer sufra violencias físicas, psicológicas, emocionales, tanto al interior del hogar, como por fuera debido a su vulnerabilidad económica y psicológica por los cambios y el desplazamiento forzado. Todo esto se da dentro de un sistema social que no tiene programas sociales que respondan a sus necesidades y que les brinden protección.

En segundo lugar, el presente estudio surge a partir de la necesidad como mujer, profesional, desde la vocación y el ejercicio académico de observar, reflexionar, evidenciar y reconocer las diferentes formas de daño y violencias basadas en género contra las mujeres. Mi trabajo profesional me ha puesto en lugares en los que he podido evidenciar el daño que

ha causado a las mujeres la violencia basada en género al interior de sus hogares, el cual debería ser un lugar seguro para las mujeres; sin embargo, es el escenario en que se presentan diferentes tipos de violencias y en el que sus vidas están en riesgo.

En tercer lugar, este estudio podría contribuir a identificar cuáles son los daños que causa la violencia de género contra las mujeres, para así proponer estrategias que garanticen el libre desarrollo de la personalidad, el respeto por la vida y el goce pleno de una vida libre de violencias de las mujeres.

Por último, es necesario seguir investigando cuáles son las consecuencias de la violencia basada en género sobre las mujeres y, especialmente, sobre aquellas mujeres que han migrado desde otros países o desde otras regiones de Colombia huyendo de la violencia o tratando de mejorar sus condiciones de vida. Esta investigación podrá aportar información que permitirá establecer cómo viven las mujeres la violencia y cómo las condiciones de pobreza se intersecta con el género para incrementar la violencia.

1.2. Objetivos de la investigación

Objetivo General

Analizar las consecuencias psicosociales de la violencia basada en género en mujeres que reciben acompañamiento psicosocial por parte de la Fundación Renovación de la ciudad de Bogotá D.C.

Objetivos específicos

- Identificar los tipos de violencia basada en género que sufren las mujeres.
- Identificar los diferentes tipos de afectaciones psicosociales que experimentan las mujeres víctimas de violencias en el espacio privado.
- Identificar la percepción que tienen las mujeres sobre la violencia sufrida.
- Identificar los autoesquemas que tienen las mujeres que sufrieron violencia.

2. Marco teórico

Al interior del presente marco teórico se plantean diferentes temáticas que fortalecen el ejercicio de investigación: sistema sexo-género, roles, estereotipos, sistema androcéntrico, patriarcado, feminismo, violencia basada en género, ciclos de violencias, tipos de violencias, marco legal violencias basadas en género en la ciudad de Bogotá y en Colombia, entre otras.

2.1. Género y estereotipos

Hablar de género es referirse a todo lo que es enseñado e impuesto socialmente como las creencias, reglas, costumbres, conductas, roles, valores que dentro de las sociedades androcentristas son definidas e impuestas de una forma desigual y que como resultados tren consigo identidades socialmente construidas desde lo hegemónico y políticamente correcto para hombres y mujeres, además tampoco se contemplan otras orientaciones y tampoco identidades construidas desde la diversidad. Para Joan Scott (2008) "el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y es la forma primaria de relaciones significantes de poder" (p. 289). El género se interna en los símbolos culturales, los conceptos normativos, las instituciones y organizaciones y la identidad personal (Scott, 2008). Por otro lado, la perspectiva de género invita a reconocer que no es lo mismo el sexo que las representaciones, ideas e imaginarios culturales que son construidas y que toman como referencia las diferencias sexuales entre hombres y mujeres. La diferencia sexual se toma para establecer cuál será "el destino de las personas" (Lamas, 1996).

Desde la infancia a las mujeres se les asignan roles de género relacionados con la crianza, el cuidado del hogar, de los hijos e hijas; pero también, en cada uno de sus sistemas familiares se promueve diferentes ideas relacionadas con que la mujer es débil, el respeto a lo masculino, el no reconocimiento de su sexualidad, el no desarrollo de su proyecto de vida. El hombre es contemplado desde lo público, ya que él sistema patriarcal promueve el rol de protectores, proveedores, vidas públicas y con masculinidades construidas a partir de lo sexual, lo fálico, cosificación de la mujer e irresponsabilidades afectivas promoviendo espacios donde se promueve que las mujeres no son sujetas de derechos

La investigación, reflexión y debate alrededor del género han conducido lentamente a plantear que las mujeres y los hombres no tienen esencias que se deriven de la biología, sino que son construcciones simbólicas pertenecientes al orden del lenguaje y de las representaciones. Quitar la idea de mujer y de hombre conlleva a postular la existencia de un sujeto relacional, que produce un conocimiento filtrado por el género (Lamas, 2000).

Un sistema social exige que cada uno de los actores responda a una forma heteronormativa infundida en el sistema donde se debe establecer la forma de actuar, pensar y sentir de todas las personas que pertenecen a un contexto en función de su sexo en donde solo es posible contemplar la heterosexualidad y lo binario que solo establece la opción de ser hombre o mujer.

Los estereotipos, son "generalizaciones preconcebidas sobre los atributos o características de la gente en los diferentes grupos sociales", en el caso de género, atributos asignados a hombres y mujeres en función de su sexo. Los estereotipos de género, entre otros, constituyen la base sobre la que los sujetos articulan la propia existencia partiendo de códigos y categorías de identidad asignados por la cultura (Lagarde, 1996).

Lagarde (1997), nos permite confirmar que los roles femeninos dentro de las sociedades capitalistas que promueven sistemas patriarcales están relacionados con actividades asociadas al cuidado de los hijos e hijas, economía del cuidado, reproducción, labores del hogar desde la vida privada y los roles asociados a lo masculino se encuentran asociados con el trabajo, la vida pública y lo productivo "ser para los otros", trabajar, pensar cuidar a los otros. Dentro de cualquier sistema social los roles entendidos desde la desigualdad donde no existe la libre elección establecen relaciones jerárquicas donde se invisibiliza el ser mujer, todo lo que significa ser lo en un mundo desigual donde existe ausencia de reconocimiento social para todo lo femenino.

Para Moreno Sardá (2006) el Androcentrismo, es una perspectiva que ha menospreciado el rol de las mujeres y sus funciones asociadas a la reproducción de seres humanos, a la producción de bienes de consumo familiar y a todo aquello que forma parte del mundo privado.

2.2. Feminismo-la lucha por la igualdad

La teoría feminista tiene entre sus fines conceptualizar adecuadamente las relaciones de poder determinadas, los hechos y relaciones que se consideran normales o naturales, en todo caso, inmutables (Álvarez, 2005).

Entender el feminismo como movimiento social y su papel fundamental en la lucha de las nuevas democracias en los diferentes sistemas sociales, nace en la apuesta de un mundo más igual a partir de este momento sus postulados se han dirigido a reivindicar la vida de las mujeres en lo público y lo privado, visibilizando como durante la historia se han perpetrado las violencias, como los estados han fungido como opresores y no como estados de bienestar, donde lo fundamental sea la igualdad y la garantía de derechos. Motivo por el cual la principal lucha se centra en que los países comprendan que las violencias estructurales contra las mujeres son problemas presentes en las sociedades y en sus actores, por lo cual es necesario tener una visión dinámica y diversa, modificando esquemas tradicionales fundamentados en sistemas androcéntricos y patriarcales donde lo principal siempre ha sido subvalorar lo femenino desde la normalización, la generalidad, la sobrevaloración de lo masculino y por sobre todas las cosas la violación de los derechos de las mujeres alentando siempre la normalización de conductas y acciones impuestas social y culturalmente.

Desde el feminismo permanecen vivas todas las luchas históricas que las mujeres han adelantado por la garantía de sus derechos fundamentales, civiles, sexuales, reproductivos, placenteros, económicos y políticos, en la búsqueda de la equidad, la igualdad y la libertad; los movimientos y colectivos feminista son la voz de miles de mujeres que aún se encuentran en contextos de violencias, pobreza, conflicto armado, prisioneras de lo privado, inmersas en flujos migratorios ilegales, redes de trata de personas y explotación sexual.

El feminismo promueve la mirada de las mujeres hacia ellas mismas y cambios en torno a su identidad. Las experiencias de las mujeres son comprendidas para determinar cómo pueden impactar la eliminación de la opresión de las mujeres y cómo esto se relaciona con "entre tendencias a la conservación de la feminidad dominante, formas nuevas de feminidad opresivas, y formas anti patriarcales y libertarias de ser mujer" (p.4). El feminismo propone

una situación actual en la que las mujeres dejan de ser para otros y se convierten en el centro de sus vidas y de la historia "en sujetos históricos (Lagarde,1990 p. 4).

Se hace necesario visibilizar los avances que en medio de las luchas feministas ha tenido la salud mental al empezar a reconocer que las mujeres víctimas de violencias sufren consecuencias en su salud mental, lo que permite que en los manuales diagnósticos empiecen a tener en cuenta las afectaciones psicológicas y los riesgos asociados con las violencias como la ansiedad y el estrés post trauma. Lo anterior, permite deconstruir afirmaciones ligeras que proclaman que las mujeres permanecen en violencias por gusto propio. Al centrar la mirada desde el estrés post traumático se reconoce que las mujeres en sus sistemas familiares y en sus unidades habitacionales están en constante exposición a un evento estresante y extremadamente traumático que en la mayoría de los casos no eligen vivir y que permanentemente pone en riesgo su vida y su integridad.

2.3. Violencia de género

La violencia basada en género se refiere a todo acto que tiene la intención de causar daño emocional, psicológico, económico, patrimonial o físico y que se dan en razón del género. El término resalta cómo las estructuras sociales de poder basadas en el género ponen a las mujeres en riesgo de sufrir violencia (ONU Mujeres, sf).

Bejar en el (2009) en el marco de una investigación social, confirmó que:

la violencia contra la mujer está asociada estrechamente al sistema patriarcal o sistema machista. Este sistema justifica, reproduce y tolera una serie de imaginarios y prácticas entre hombres y mujeres, que, partiendo de la desigualdad y discriminación de géneros, termina afectando la vida familiar" (p1).

La violencia contra las mujeres es considerada como una violación a los derechos humanos y están directamente relacionadas con la desigualdad de poder, relaciones jerárquicas donde siempre se pone en riesgo la vida, la integridad, la salud física, mental, social y el derecho a tener una vida digna, libre de violencias y de cualquier forma de daño o

discriminación exponiendo siempre a mujeres y niñas a una única forma de vida desde la sumisión y la vulnerabilidad asociada a su género, es decir solo por el hecho de ser mujer.

Es importante resaltar que el origen de las violencias se da desde la desigualdad en el acceso al ejercicio de los derechos y oportunidades y que es producido culturalmente.

Reflexionar sobre las definiciones de sexo y género permite comprender que las violencias son resultado de una cultura que discrimina que es construida socialmente y que si es posible modificar buscando la equidad entre los géneros.

Distintas investigaciones feministas han logrado develar que los homicidios de mujeres son realizados por hombres y con base en el género. Los cuerpos que se atacan están atados a nociones biológicas y a representaciones sociales sobre el poco valor de las mujeres. Por lo tanto, hay que: "Desmontar los símbolos de conquista y despojo del cuerpo de las mujeres" (p.5) para lograr acciones hacia un cambio que elimine la violencia basada en género contra las mujeres (Giraldo, sf).

Entender cómo es comprendida la violencia al interior de las sociedades, de eso depende el éxito de deconstruir puntos de vista y significados que solo reducen el daño y la discriminación que sufren las mujeres que son víctimas de violencias, fortalece la tipificación de las violencias desde las lesiones personales desde una visión generalista y reduccionista; las violencias no solo deben ser entendidas desde el aparato judicial, también deben ser comprendidas y analizadas desde lo simbólico y lo emocional, las mujeres son más que números, su salud física y emocional también hacen parte del ser mujer.

La violencia es uno de los problemas estructurales dentro de las sociedades que ha trascendido a todos los países y la violencia contra las mujeres y las niñas es una de las expresiones de esta más comunes, de acuerdo a lo anterior empieza hacer visible que cada mujer es víctima de violencia en tiempo -modo y espacio lo que refleja un continuum de violencias que demuestra como las violencias contra las mujeres pueden presentarse de diferentes formas, espacios e intensidades en el espacio público, el privado, evidenciando que las mujeres carecen de espacios seguros donde se reconozca el derecho a tener una vida libre de violencias. Estas violencias actualmente también han migrado a lo comunitario, educativo, laboral, institucional y al ciberespacio.

Lo público y privado está fuertemente marcado en la sociedad patriarcal y que a la vez refuerza la violencia que es ejercida contra las mujeres. A la mujer pública se le conoce por ser dadora de placer. Esa herencia patriarcal genera una división fuertemente marcada entre lo público y privada: la madre como procreadora y la trabajadora social como un cuerpo para el placer.

Por lo tanto, la mujer pública es estigmatizada negativamente: "La mujer pública no es productiva, no es reproductiva ni procreativa, es inferior y por ello violentable" (p.178) (Silva, García-Manso & Barbosa, 2019).

Si bien la violencia contra las mujeres no es un asunto nuevo, como tampoco lo es la denuncia individual o colectiva que hacen las afectadas o las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, sí es reciente el tratamiento que este asunto recibe por parte del Estado colombiano. Por ello, este tipo de violencia pasa de ser un problema privado a ser considerado un asunto público que requiere ser resuelto mediante la intervención estatal (Melo & Otero, 2016).

Se hace necesario que al interior de cada país se desarrollen políticas públicas que nacionales en el caso de Bogotá políticas distritales que prevengan, sancionen y erradiquen todas las formas de violencias, daño y discriminación contra mujeres y niñas que permitan la garantía y el goce pleno de los derechos teniendo en cuenta que la violencia es una violación a los derechos humanos y en Colombia la violencia es un delito no conciliable que en el caso de las mujeres y a las niñas debe darse trámite con una jurisprudencia especial que defienda los derechos de las víctimas, no las confronte con sus agresores, permita la implementación de mediación de protección, atención, reparación y conceda penas justas a favor de las mujeres y no de los agresores.

No es suficiente con poder identificar la violencia. Se hace necesario realizar trabajar en los factores de riesgo con el fin de que se puedan disminuir y eliminar. Además, es necesario trabajar en reparar los daños y las consecuencias que la violencia deja en las mujeres (Molina, 2020).

2.4. Tipos de violencias de género

La definición de los tipos de violencia que sufren las mujeres ha tenido incidencia a la hora de definir diferentes acuerdos y rutas de atención para la garantía de derechos y restablecimiento de los mismos para las mujeres víctimas de violencias en la Capital colombiana. La tabla 1. describe cuales son los diferentes tipos de violencia y cuáles son las características básicas de cada una. Las violencias descritas en la tabla hacen parte de la ley que permitió la "sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres en Colombia, Ley 1257 de 2008".

Tabla 1. **Tipos de Violencias de género contra las mujeres**

TIPOS DE VIOLENCIAS	CARACTERISTICAS
Violencia física	Golpes, empujones, quemaduras o ataques con armas, objetos o ácidos
Violencia psicológica	Insultos, humillaciones, chantajes, descalificaciones, burlas, amenazas contra su vida, la de sus hijos, hijas u otros integrantes de su familia, celos extremos o intentos de control.
Violencia sexual	Manoseos, acoso, relaciones o actos sexuales en contra de su voluntad
Violencia económica	Limitaciones y controles para el uso del dinero, destrucción de instrumentos de trabajo, prohibiciones para el uso de sus pertenencias y documentos personales, entre otros.
Violencias Digitales	Actos de acoso, intimidación divulgación de datos, imágenes o videos a través de medios digitales.

Violencias mediáticas	publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación
Violencias Institucionales	Lentitud en el trámite de una denuncia o de una medida de protección. Las autoridades que actúan sin creerles a las mujeres que denuncian. Los jueces que no tienen en cuenta en sus decisiones y la obligación de fallar desde una perspectiva de género.
Violencia Obstétrica	Invisibilizar la autonomía de las mujeres en relación con sus derechos sexuales, reproductivos y placenteros.
Trata de mujeres	Tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.
Feminicidio	Máxima expresión de violencia contra las mujeres, asesinato de mujeres de forma violenta por el hecho de ser mujer, las mujeres víctimas de feminicidio sufren todos los tipos de violencias y están en un continuum de las siempre, aquí se comprueba que dentro de la sociedad se imponen sistemas androcéntricos y patriarcales donde los hombres aun creen que las mujeres son de su propiedad y antes de nada si no cumplen o si fallan deben morir.

Fuente: ley 1257 de 2008 y ONU Mujeres (sf)

Ramírez Cardona, en el año (2013) decidió realizar un análisis a la ley 1257 de 2008 en Colombia y publicar una caja de herramientas para su aplicación e implementación en el marco de generar acciones para la garantía del derecho a tener una vida libre de violencias. allí confirmó que los tipos de violencias que viven las mujeres y se encuentran reconocidos en esta Ley. Las violencias identificadas son: las Violencias físicas, que ocasionan riesgo o disminución de la integridad corporal y que incluyen golpizas, agresiones, daños, estrujones, sacudidas; las violencias psicológicas, que están destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones a través de intimidaciones, amenazas, humillación y aislamiento. Por otro lado, también se identifica la violencia sexual, que consiste en obligar a otra persona a mantener contacto sexual, participar en otras interacciones sexuales mediante

el uso de la fuerza, intimidación, soborno, también incluye manoseos, tocamientos abusivos o cualquier acto sexual así fuera por exposición en contra de las mujeres. Además, el autor confirma que dentro de la tipología de las violencias que se empiezan a reconocer se encuentra las violencias patrimoniales que ocasionan pérdida, transformación, destrucción, retención de objetos personales, de trabajo, documentos personales, bienes y derechos económicos; esta violencia se relaciona con la violencia económica que refiere cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios por la condición social, económica o política.

2.5. Mitos violencias basada en género

Hay mitos que hay alrededor de la violencia basada en género contra las mujeres y que la justifica o la explica socialmente. También describe los imaginarios que hay sobre la violencia que se presenta en el contexto intrafamiliar. Los mitos ayudan a perpetuar y a naturalizar la violencia contra las mujeres e impide que estas reciban ayuda por los prejuicios que se originan alrededor de la víctima y que justifica al agresor.

Tabla 2. *Mitos sobre las violencias basadas en género*

MITO	EXPLICACIÓN	ARGUMENTO
"El maltratador es un enfermo y la víctima una masoquista patológica"	Considerar que las acciones violentas obedecen a una enfermedad mental donde el ser mujer influye como factor de desequilibrio mental en el caso de pareja, expareja o terceros.	la violencia de género contra las mujeres es un delito no conciliable por lo tanto no tiene justificación desde la salud mental de los agresores

"El alcohol y las drogas es lo que les hace ser agresivos"	Considerar que todas las personas alcohólicas y drogadictas son necesariamente agresivas por su patología.	Los agresores son violentos sobrios y en estado de embriaguez.
"la violencia contra las mujeres se da por problemas económicos, sociales, pobreza, desempleo"	Justificar que las mujeres son víctimas de violencias de género porque sus agresores tienen problemas de dinero, sociales, pérdida de empleo, problemas familiares o de pareja.	No todos los maltratadores o agresores tienen problemas laborales, sociales o estañen una situación de pobreza.
"La violencia contra las mujeres solo se presenta cuando su agresor es mayor o no tienen educación".	Justificar los actos violentos desde lo social, educativos, económico y la edad desde una mirada que excluye los derechos y la igualdad.	Las violencias contra las mujeres son cometidas generalmente por hombres de todas las edades, de todos los estratos sociales, de todas las formaciones académicas
"las mujeres son víctimas de violencias por qué les gusta"	Justificar la desatención de necesidades básicas, dependencias económicas desde el gusto por las violencias.	Las mujeres históricamente han sido condenadas a lo privado a dejar abandonado su rol centrado en sí mismas y centrarlo en lo familiar, lo que evidencia que en una sociedad patriarcal y androcentrista las mujeres son dependientes, psicológicas, emocionales y económicamente.

"las mujeres son víctimas de violencias porque son las culpables de los celos y malestares emocionales de los hombres"	Justificar las violencias culpabilizando a las mujeres de que los hombres sean celosos y cometan crímenes pasionales.	Resultado de estereotipos extremos en sociedades radicales, machistas y androcentristas. Discurso social y medios de comunicación-violencia mediática.
--	---	---

Fuente: Tomado de notas de clase violencia contra las mujeres y con base en el artículo de Bosch-Fiol & Ferrer Pérez (2012).

2.6. Consecuencias psicosociales de las violencias basadas en género

La violencia basada en género tiene consecuencias significativas sobre la salud mental de las mujeres. Esta afecta directamente el bienestar emocional y psicológico de las mismas imposibilitando el goce pleno de sus derechos y avanzar en el inicio de un proyecto de vida libre de violencias.

Una mujer que ha sido víctima de violencia no solo presenta un riesgo latente contra su vida y su integridad, sino que además de esto tiene un recuerdo constante de los eventos traumáticos relacionados con todas las formas de violencias experimentadas en la mayoría de los casos por sus pareja o exparejas, manifiestan niveles altos de ansiedad o cuadros depresivos, pero que también se evidencian diferentes indicadores psicológicos como la desesperanza, impotencia, irritabilidad, hiperactividad, pérdida de interés en sus quehaceres, presencia de comportamientos nocivos para su salud mental como distanciamiento familiar, social, embotamiento, baja autoestima, sentimiento de inutilidad, sentimiento de culpa, desconfianza, vergüenza, y pérdida de autonomía. Además, esta tiene consecuencias duraderas sobre las emociones y cogniciones de las mujeres que se expresan en procesos cognitivos como la memoria, la percepción y las representaciones sociales del mundo (Bonilla, 2019).

Una de las consecuencias de la violencia de género contra las mujeres es el Trastorno por Estrés Postraumático (TEP) y que incluye síntomas tales como recuerdos estresantes

intrusivas, pesadillas, insomnio y evitación de actividades, los cuales causan un importante deterioro en la calidad de vida de las personas que lo padecen (Aliño, Miyar & American Psychiatric Association, 2008).

La prolongación de la violencia y la imposibilidad de la mujer de salir de su situación ponen en riesgo su vida, su integridad física y mental. Un abuso que perpetra una violencia que es muy difícil de reconocer y que deja altos indicadores de afectaciones emocionales que están relacionados con la pérdida de apetito (disminución, aumento), problemas de sueño (disminución, aumento, pesadillas, terrores nocturnos, bruxismo), problemas de lenguaje (tartamudeo, regresión, entre otros), también existe la presencia de comportamiento suicida que desde la mirada clínica está relacionada con la pérdida de sentido a la vida y que desde el enfoque de género y el síndrome de la mujer maltratada se presenta como una consecuencia de las violencias vividas por las mujeres durante toda su historia de vida y se hace evidente a través de gestos, intentos e ideaciones suicidas que pueden mantenerse latentes en el tiempo o presentarse en el pasado o el futuro reciente.

El Síndrome de la mujer maltratada consiste en un patrón de signos y síntomas que tienen las mujeres luego de haber sido víctimas de malos tratos por parte de sus parejas sentimentales, las cuales, a través del dominio y la coerción pretende que la mujer haga su voluntad (Walker, 2012).

Junto con el síndrome de la mujer maltratada se hace necesario hablar de la indefensión aprendida como concepto psicológico que inicia hablar Seligman (1985), lo que permitió que se confirmara que en las relaciones abusivas y en nuestro caso relacionado con la violencias contra la mujer se presenta una pérdida de autonomía, se da origen a universos simbólicos que no permiten salir de los ciclos que están mediados por el miedo y la indefensión aprendida es la consecuencia a todas los tipos de violencias vividas por parte de sus agresores.

2.7. Autoesquemas

Los autoesquemas se dividen principalmente en tres componentes: **autoestima** (resultante de cómo se ven así mismas), **autoconcepto** (opinión que se tiene sobre sí mismas) y **autoimagen** (resultante de cómo se sienten consigo mismas). Desde la psicología, los autoesquemas se refieren a la forma en que se organiza la información que tenemos sobre nosotros mismos: comportamientos, pensamientos y actitudes (Cabanillas et al., 2011).

La violencia basada en género puede afectar de manera significativa el autoconcepto y los autoesquemas que ellas tienen sobre sí mismas. La violencia puede destruir la autoestima de las mujeres, afectar su seguridad y crear ideas sobre el poco valor que pueden tener sus vidas. La violencia puede afectar su la imagen que tienen sobre sí mismas, y su autoestima.

Autoestima

La autoestima se refiere a la valoración que se tiene sobre uno mismo, ya sea de manera positiva o negativa y como el nivel de valor que una persona percibe de sí misma (Harter, 1983). Los problemas de autoestima en las mujeres víctimas de violencia de género está ampliamente documentado y es de las afectaciones más frecuentes. Además, los problemas de autoestima se han relacionado con problemas de salud mental como la depresión y la ansiedad (Garaigordobil, Pérez & Moraz, 2008). Además, la violencia continuada y la degradación y ridiculización de la mujer que hace constantemente termina haciéndole creer a la mujer que tiene poco valor y por ende, afectando de manera importante su autoestima (Orava, McLeod & Sharpe, 1996). La afectación en la autoestima se relaciona con los pensamientos que empiezan a tener las mujeres sobre merecer la violencia que reciben y el sentimiento de culpa por haber "causado la violencia recibida" (Matud, 2004). Un nivel de autoestima bajo también se ha relacionado con la permanencia de las mujeres en los círculos de violencia, por lo que es uno de los aspectos que el agresor intenta destruir en la mujer, junto con sus estrategias de afrontamiento y redes de apoyo.

Estudios realizados con personas que sufren violencia revelan que las personas que no presentan violencia de pareja tienen un nivel alto de autoestima (66.4%). Mientras que las

personas que presentan violencia leve presentan una autoestima moderada. Además, se puede apreciar que los que presentan violencia moderada también predomina el nivel moderado de autoestima y los evaluados que presentan violencia de nivel severo, predominan una baja autoestima. Adicional a esto, se identificó que las personas que sufren niveles elevados de violencia presentan niveles elevados de dependencia en comparación con aquellas personas que no tienen pareja y no sufrir violencia (Franco, Antuña, Rodríguez Díaz, Herrero, y Nieves, 2007).

Autoconcepto

El autoconcepto se refiere a la información a la manera en cómo nos percibimos y reconocemos a nosotros y "los juicios valorativos y descriptivos" que tenemos, sumado a como los individuos se "presentan, conocen y valoran" (Cardenal y Fierro, 2003).

El autoconcepto implica la valoración particular de la persona en cada una de sus áreas: lo social, intelectual, familiar y emocional. El autoconcepto se refiere al conjunto de aspectos cognitivos y de conocimiento que incluyen la descripción que hacemos de sí mismos. El autoconcepto se relaciona con el bienestar de la persona; por lo que un bajo autoconcepto se ha asociado a problemas de salud mental como la depresión (Vera & Zebadúa, 2002). El autoconcepto incluye tres niveles: el cognitivo, emocional y conductivo. El cognitivo se refiere a las ideas, creencias y el procesamiento de la información. El nivel emocional es un juicio de valor que tiene la personas sobre sus atributos personales. Finalmente, el conductivo es la habilidad para actuar de manera congruente y coherente (Gómez, 2007).

El autoconcepto, además, está relacionado con la capacidad de valorarse, cuidarse, protegerse, defender sus derechos, no dejarse manipular y ser sensible a las necesidades y emociones de otros. Por el contrario, una persona con un bajo autoconcepto no se siente a gusto con sus áreas laborales, académicas, suelen aceptar malos tratos, se aíslan, no cuidan su aspecto físico o sus emociones, dudan de sus capacidades y tienen miedo a equivocarse y tienen miedo de expresar sus ideas (Gómez, 2007).

Las investigaciones han demostrado que la violencia de pareja interactúa con el autoconcepto en el área emocional, en primer lugar, y con el autoconcepto de tipo físico a (Penado & Rodicio García, 2017). Las mujeres que sufren violencia frecuentemente sufren una

afectación de todas las áreas del autoconcepto (Penado y Rodicio, 2017). Un bajo autoconcepto también influye en la aceptación de la violencia por parte de algunas mujeres (Gómez, 2007).

Autoimagen

La autoimagen se refiere a la representación que tenemos de nosotros mismos, tanto a nivel físico, intelectual y social (Calzada y Sandoval, 2019). Se refiere a cómo la persona se percibe a si mismo con respecto a sus "características, atributos, cualidades y áreas de desarrollo, límites y capacidades, valores y relaciones que la persona reconoce como descriptivo de sí mismo y como datos de su propia constitución, siendo parte de su identidad" (Calzada y Sandoval, 2019, p. 48).

2.8. Las mujeres migrantes y la violencia basada en género

Colombia se convirtió en el lugar de acogida de miles de personas provenientes de Venezuela y que han salido de sus países buscando mejores condiciones de vida. Este proceso de migración implica cambios en los roles familiares y el incremento de los conflictos de pareja. Además, algunas mujeres llegan solas a Colombia en condiciones de vulnerabilidad económica, por lo que pueden ser más propensas a sufrir violencia.

Las mujeres al dejar su lugar sus países ponen en riesgo su vida, un estudio realizado en Perú y Ecuador con mujeres migrantes venezolanas y que tuvo como propósito identificar los factores más importantes que inciden en el acceso a las instancias de justicia y una adecuada atención frente a situaciones de violencia basada en género. De las 252 mujeres entrevistadas, el 89,3% consideró que enfrentan algún tipo de violencia basada en género en los países receptores. Las mujeres migrantes sufrieron, en primer lugar, la violencia psicológica, el acoso callejero, el acoso sexual en el trabajo y la violencia física. Las mujeres mencionaron que la cultura machista y el control que se ejerce sobre ellas. El 84% de las mujeres encuestadas refirieron no realizar denuncia y el 48 mencionó que esto se debe a la desconfianza en las instituciones y las malas experiencias que han tenido debido a la falta de

empatía de las y los funcionarios públicos ni información completa sobre el proceso, por el contrario, sus denuncias no fueron tomadas de manera seria. Respecto a la comparación de los resultados en ambos países, se identifica que las mujeres consideran que Perú es un país donde prima la cultura machista y en donde hay una alta tolerancia a la violencia y las mujeres venezolanas se sienten altamente vulnerables por ser mujeres migrantes. Por otro lado, las mujeres identifican que la violencia psicológica es más prevalente en Perú, mientras que la violencia patrimonial lo es en Ecuador donde los hombres tienen un control sobre sus ingresos y esto debido a su condición de vulnerabilidad y de ser extranjeras (Plan International, Cooperación Alemana, Cópeme, Terraneva, 2021).

2.9. Marco normativo sobre las violencias basadas en género: *Internacional*

Hay diferentes convenciones y conferencias para la eliminación de la violencia contra la mujer. Estas convenciones y conferencias se fueron creando en la medida en que se fue reconociendo la violencia contra las mujeres, se definió a partir de cómo afecta a las mujeres por el hecho de serlo y cómo los Estados deben crear mecanismos para protegerlas. Así mismo, establece mecanismos para sancionar a los Estados que no protegen a las mujeres de sufrir violencia. Estas convenciones y comités tienen como propósito avanzar en la garantía de los derechos de las mujeres, en asegurar que tengan una vida digna y libre de violencias (ver tabla 3).

Tabla 3. **Convenciones y conferencias sobre las violencias contra las mujeres.**

Ley, comité, convención	Año	Contribución
La Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)	1975	Posibilita que las mujeres cuyos derechos mencionados por la Convención hayan sido violados en la jurisdicción de un Estado parte, presenten comunicaciones que permitan emitir recomendaciones específicas al Estado parte en cuestión, sobre las medidas que éste debe adoptar para evitar que se sigan violando los derechos de las mujeres

Comité sobre la Eliminación de la Discriminación de la Mujer-órgano que supervisa la aplicación de la CEDAW	1979	Reconoce a la violencia contra la mujer como una violación de sus derechos humanos. Reconoce de manera explícita que la violencia de género es una forma de discriminación que impide a las mujeres disfrutar sus derechos y libertades en igualdad de condiciones que el hombre
La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer	1993	Define la violencia contra la mujer y los actos de violencia que se presentan
La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer	1994	La Convención ratifica que la violencia contra las mujeres es una de las manifestaciones de desigualdad. Establece para los Estados parte tienen obligaciones específicas, como la adopción de medidas legislativas, administrativas y programas, que tengan por objeto el prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Fuente: UNAM (SF).

2.10. Marco normativo sobre las violencias basadas en género: *Nacional*

Con la creación de la ley 1448 de 2008 todas las mujeres del país que sufren violencia basada en género cuentan con la protección que brinda el Estado. Esta ley también reconoce las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres (físicas, psicológicas, verbales, económicas y patrimoniales) y reafirma que las mujeres sufren estos tipos de violencia por parte de sus parejas (Ley 1258 de 2008, Función Pública).

La ley 1257 de 2008 permitió en todo el territorio nacional colombiano que se contemplara la ordenanza de la creación de leyes, programas y políticas orientadas a la protección de los derechos de las mujeres y las niñas, que se diseñaran rutas de atención y acceso a la justicia reconociendo que es obligación del Estado garantizar espacios seguros y el derecho a una vida libre de violencias en lo público y en lo privado, reconociendo que las violencias intrafamiliares son un asunto político y público, incluir en todas las ordenanzas y gobernanzas que se incluyera y fueran transversalizados los derechos de las mujeres y todos

los mecanismos de protección para mujeres víctimas de violencia y se reconociera el delito de acoso sexual como una forma de violencia y daño contra las mujeres en el espacio público y uno de los más grandes avances de la legislación Colombiana reconocer la figura de feminicidio en lo penal exigiendo la tipificación del delito de esta forma cuando sea cometido contra una mujer por el hecho de ser mujer (Ley 1257 de 2008).

Colombia es un país en el que existen diversas normas para la protección de las mujeres que sufren violencias basadas en género, sin embargo, la aplicación de estas normas ha sido ineficaz. Para el caso de las violencias de género, existen diversos acuerdos, normas, políticas y leyes, entre estas, la Ley 1257 de 2008, que si bien, establece garantías de acceso a la justicia, medidas de atención y medidas de protección para mujeres víctimas de violencias, sin embargo, la implementación de estas normas ha sido ineficaz, se subestima este delito, los procesos son lentos, por lo que hay total impunidad y muchas mujeres siguen siendo asesinadas por sus parejas (Sarralde, M., 2019).

Es necesario que todas las entidades gubernamentales que atienden mujeres víctimas de violencia basada en género implementen la perspectiva de género, la garantía de derechos y, particularmente, el derecho a tener una vida libre de violencias. Además, todas las mujeres de la ciudad deben poder sentirse seguras en todos los espacios privados y públicos y en el que su integridad no se ponga en peligro.

2.11. Marco normativo sobre las violencias basadas en género: Bogotá D.C.

La ciudad de Bogotá cuenta con la Secretaría Distrital de la Mujer, la cual se encarga de "liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en los planes, programas, proyectos y políticas públicas distritales, para la protección, garantía y materialización de los derechos humanos de las mujeres en las diferencias y diversidades que las constituyen, promoviendo su autonomía y el ejercicio pleno de su ciudadanía en el Distrito Capital" (Sec. De la Mujer, sf).

La Secretaría de la Mujer cuenta con el Observatorio de y mujeres y equidad de género en Bogotá, la cual, de acuerdo con esa entidad, es una herramienta estratégica para la toma de decisiones, recopilación, ordenamiento, análisis, interpretación y difusión de información sobre las mujeres de la ciudad.

La Secretaría de la mujer también fue encargada de la construcción de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, la cual es "una apuesta política y ética conjunta por avanzar en el reconocimiento, la garantía y el restablecimiento de los derechos de las mujeres, en todas sus diferencias y diversidades, y por el ejercicio de su ciudadanía plena" (Secretaría de la Mujer, sf).

Entre de los principales avances de esta entidad están "i) el reconocimiento institucional y normativo sobre los derechos de las mujeres; ii) su construcción colectiva y participativa, que recoge las voces y demandas de las mujeres que habitan Bogotá en sus diferencias y diversidades; iii) la participación gradual de los diferentes sectores de la administración Distrital en su implementación; y, iv) la priorización e incorporación de acciones con enfoque de género en diferentes instrumentos de planeación del Gobierno Distrital. Esto último realizado de manera correlativa con los procesos de sensibilización y formación sobre la política y sus enfoques para transformar la institucionalidad en pro de la garantía de los derechos de las mujeres y para contribuir a la implementación de acciones afirmativas para combatir la discriminación contra las mujeres" (Sec. De la Mujer, sf).

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá presenta las cifras de violencia basada en género sufrida por las mujeres de las diferentes localidades. Dentro de los resultados se puede establecer que las localidades donde más sufren las mujeres violencia son en las localidades de Suba, Kennedy, Engativá, Bosa, Ciudad Bolívar y Usme. Estas mujeres se encuentran mayoritariamente en el estrato dos y tres (clase media baja) y la principal forma de violencia sufrida es la psicológica y física: "en la ciudad de Bogotá, 6 de cada 10 hechos delictivos de alto impacto relacionados con violencia física tienen como víctima a una mujer" (Secretaría de la Mujer, 2021). En el año 2019 se presentaron 79 feminicidios; en el 2020, 81; en el 2021 79 y, en el 2022 97. Respecto a las cifras de la violencia, en el 2019 se presentaron 22.500 casos; en el 2020, 22.871; en el 2021, 19.631 y, 97 en el 2022.

De las mujeres que se dedican al hogar en Bogotá, En el año 2020, 129 mujeres tuvieron riesgo extremo de sufrir feminicidio; 61 riesgo grave; 73 riesgo moderado y 33 riesgo variable. En el año 2021, 101 tuvieron riesgo extremo de sufrir feminicidio; 59, riesgo grave; 64, moderado y 54 riesgo variable. De las mujeres que tienen otras ocupaciones: durante el año 2020, 339 tuvieron riesgo extremo de sufrir feminicidio; 203 riesgo grave; 197 riesgo moderado y 124 riesgo variable. Durante el año 2021, 326 tuvieron riesgo extremo; 210 riesgo grave; 197 riesgo moderado y 124 riesgo variable. En el año 2022 261 mujeres tuvieron riesgo extremo de feminicidio; 261 riesgo grave; 390 riesgo moderado y 199 riesgo variable.

De acuerdo con la Secretaría de la Mujer: "desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de octubre de 2021 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses ha realizado 2662 valoraciones por riesgo de feminicidio. De estas, 61% se han catalogado entre riesgo grave y extremo (1620). 1 de cada 4 mujeres valoradas por riesgo de feminicidio declara estar dedicada a trabajos del hogar¹ (687). 6 de cada 10 mujeres dedicadas al hogar fueron valoradas en los riesgos grave y extremo" (Sec. De la Mujer, 2022. P. 7).

En Bogotá, las casas refugio realizaron 4218 atenciones, la Línea Purpura Distrital, que es la línea de atención a violencias recibió 110,335 llamadas; los tipos de atenciones que realizaron fueron violencia psicológica, física, económica, sexual, patrimonial y verbal, en su respectivo orden.

3. Metodología

3.1. Enfoque, alcance y diseño

Método de investigación

Se plantea una investigación de tipo cualitativo, debido a que es la forma más apropiada para dar cumplimiento a la pregunta de investigación y los objetivos propuestos entorno a las violencias basadas en género, ya que se ha comprobado que la mejor forma para comprender las consecuencias que dejan las violencias es escuchando a sus víctimas. Los métodos cualitativos permiten interpretar el mundo de las personas a partir de sus valores, costumbres, ideologías y visión del mundo a partir de su narrativa. Es la investigadora quien le da sentido y significado a la experiencia de la persona con quien interactúa (Robles, 2011). Para entender la violencia que sufren las mujeres y sus consecuencias se eligió la metodología de historias de vida. A partir de este método es posible percibir a las personas como sujetas históricas y sociales y que actúan de forma creativa en su mundo (Ferrarotti, 2007).

Se definió trabajar con un alcance exploratorio y descriptivo, ya que el tema de investigación está relacionado en violencias basadas en género en contra de las mujeres quienes a partir de sus historias de vida y su habitabilidad en la ciudad de Bogotá aportaran elementos fundamentales en la identificación de afectaciones emocionales relacionados con las violencias de género contra las mujeres por parte de sus parejas o exparejas al interior de los sistemas familiares.

3.2. Variables

Participantes y criterios de selección

La población elegida para esta investigación fueron 10 mujeres víctimas de violencias basadas en género por parte de su pareja o expareja; mayores de edad, con habitabilidad quieta y permanente en la ciudad de Bogotá D.C, que participen de forma virtual o presencial en los diferentes espacios de acompañamiento psicosocial por parte de la Fundación Renovación, que hayan sido víctimas de violencias físicas, psicológicas, verbales, económicas

o patrimoniales y que manifiesten su participación voluntaria. Se seleccionaron mujeres de manera intencional que hubieran sufrido violencia basada en género y que participaran de las actividades psicosociales que realiza la Fundación Renovación. Algunas de las mujeres son migrantes venezolanas que se encuentran en la ciudad de Bogotá y que han sufrido violencia basada en género por parte de su pareja o expareja.

Se eligió una muestra intencional no probabilística, por lo que no se buscó tener un porcentaje alto de mujeres, sino un número más reducido con las cuáles se pudiera ahondar de manera más profunda en sus significados y experiencias. La muestra probabilística intencional se refiere a la elección por parte de la investigadora de las personas que son convenientes para su investigación con base en sus características y su fácil acceso (EUROINNOVA, sf).

3.3. Población y muestra

Participantes y criterios de selección

La población elegida para esta investigación fueron 10 mujeres víctimas de violencias basadas en género por parte de su pareja o expareja; mayores de edad, con habitabilidad quieta y permanente en la ciudad de Bogotá D.C, que participen de forma virtual o presencial en los diferentes espacios de acompañamiento psicosocial por parte de la Fundación Renovación, que hayan sido víctimas de violencias físicas, psicológicas, verbales, económicas o patrimoniales y que manifiesten su participación voluntaria. Se seleccionaron mujeres de manera intencional que hubieran sufrido violencia basada en género y que participaran de las actividades psicosociales que realiza la Fundación Renovación. Algunas de las mujeres son migrantes venezolanas que se encuentran en la ciudad de Bogotá y que han sufrido violencia basada en género por parte de su pareja o expareja.

Se eligió una muestra intencional no probabilística, por lo que no se buscó tener un porcentaje alto de mujeres, sino un número más reducido con las cuáles se pudiera ahondar de manera más profunda en sus significados y experiencias. La muestra probabilística intencional se refiere a la elección por parte de la investigadora de las personas que son

convenientes para su investigación con base en sus características y su fácil acceso (EUROINNOVA, sf).

3.4. Técnicas de recogida de datos

Entrevista cualitativa-semiestructurada

Se realizó entrevista cualitativa semiestructurada a las mujeres (ver anexo A). Este tipo de entrevista permite tener una mayor cercanía a las situaciones de violencias e identificarlas a través de las historias de vida de las mujeres en el espacio de entrevista sin generar ninguna acción. La entrevista semiestructurada presenta temas sobre los cuales se quiere explorar, sin embargo, no es rígida y se pueden omitir preguntas o incluir nuevas, de acuerdo a la conversación que se tiene con la mujer.

La entrevista contiene los siguientes temas: un apartado sobre los datos sociodemográficos, un apartado sobre el tipo de violencias experimentadas por las mujeres, la percepción sobre los hechos de violencia de género, la percepción de sí misma, la percepción sobre las consecuencias de la violencia sobre ellas y la identificación de ideación suicida como consecuencia de la violencia.

3.5. Técnicas de análisis de datos

Una vez recogida la información, se hizo la transcripción y se realizó una tabla de resumen para facilitar el análisis de las historias de vida de cada una de las mujeres entrevistadas. La información se analizó a partir de las características de las mujeres, los tipos de violencia vivida, las consecuencias psicosociales de esa violencia, sus efectos en el autoconcepto de la mujer y su percepción de la violencia, después de vivirla.

Procedimiento

En primer lugar, fueron identificados cuatro (4) espacios de mujeres, dos (2) de ellos círculos de mujeres y los otros dos (2) grupos de ayuda mutua que realiza la Fundación Renovación (ver anexo c), la cual es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como lema Reconstruir, Reeducar, Recrear y Regenerar. La Fundación está constituida por un grupo de psicólogas expertas en género y en violencias basadas en género. Fueron seleccionadas diez (10) mujeres, quienes decidieron participar en la entrevista y compartir sus historias de vida.

Las mujeres fueron contactadas de manera directa. Se les invitó a participar en la investigación de manera voluntaria y se les explicó cuál es el objetivo de la investigación y las condiciones de este. Para la entrevista, se les brindó un consentimiento informado y se les recordó el objetivo de la investigación.

4. Resultados y discusión

A continuación, se presentan los resultados del estudio. En primer lugar, se presentarán los datos sobre la caracterización de las mujeres, luego las violencias experimentadas, la percepción de ellas sobre las violencias, la identificación de autoesquemas y las afectaciones psicosociales.

4.1. Resultados

4.1.1. Caracterización población participante

En la siguiente tabla se presentan los datos sociodemográficos de cada mujer participante (los nombres fueron cambiados para preservar la privacidad). Se puede identificar que el promedio de edad de las mujeres es de 36,8. Se entrevistaron mujeres desde los 20 hasta los 57 años de edad. Se entrevistaron mujeres adultas jóvenes y mujeres en la adultez media. En segundo lugar, las mujeres provienen de diferentes de Colombia y, algunas de ellas son migrantes venezolanas. Todas residen en la ciudad de Bogotá. Respecto al grado de escolaridad, se entrevistaron mujeres con diferentes niveles de escolaridad: primaria completa, bachillerato completo, técnico y profesional. También se puede identificar que todas las mujeres trabajan en actividades relacionadas con la economía del cuidado: dedicarse a labores de cuidado de otras personas.

Tabla 4. *Datos sociodemográficos, identidad de género ocupación, grado de escolaridad.*

Caracterización población participante						
Entrevistada	Identidad de género	Edad	Lugar de nacimiento	Grado de escolaridad	Ocupación	Lugar de residencia
1	Mujer	57	Panqueba-Boyacá	Técnica-profesional	Empleada doméstica	Bogotá
2	Mujer	33	Medellín-Antioquia	Secundaria completa	Camarera	Bogotá

3	Mujer	40	Bogotá-Cundinamarca	Profesional	Economía del cuidado	Bogotá
4	Mujer	39	Bogotá-Cundinamarca	Profesional	Trabajadora social	Bogotá
5	Mujer	36	Bogotá-Cundinamarca	Primaria completa	Economía del cuidado	Bogotá
6	Mujer	44	Silvania-Caldas	Secundaria completa	Economía del cuidado	Bogotá
7	Mujer	28	Soacha-Cundinamarca	Primaria completa	Economía del cuidado	Bogotá
8	Mujer	46	Caracas-Venezuela	Técnica-profesional	Servicios generales	Bogotá
9	Mujer	20	Barraquilla-Atlántico	Primaria completa	Economía del cuidado	Bogotá
10	Mujer	25	Caracas-Venezuela	Profesional	Servicios generales	Bogotá

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2. Violencias experimentadas

Los resultados permiten confirmar los tipos de violencias vividas por las mujeres que participaron en este ejercicio de investigación y de acuerdo a los diferentes tipos de daño.

Ninguna de las mujeres participantes confirmó ser víctima solamente de violencia física lo que permite confirmar que una mujer puede ser víctima de varias violencias al tiempo:

"Yo he sido víctima de muchas violencias en mi vida, en estos procesos con mujeres he reconocido que he vivido violencias físicas, psicológicas, verbales económicas, patrimoniales" -(entrevista 1),

otra de las entrevistadas lo confirma:

"He sido víctima, de violencia física, psicológicas, verbal, económica, no se cual más sexista" (entrevista 2),

finalmente podemos afirmar que todas las mujeres participantes fueron víctimas de violencia física por parte de su pareja en el pasado o actualmente.

El discurso de una de las entrevistadas permite evidenciar un claro ejemplo de cómo a partir de la expresión de violencias físicas, la vida y la integridad permanece en constante riesgo al interior de los sistemas familiares:

"Recuerdo que era una navidad y mi pareja siempre se emborrachaba junto a sus hermanos, yo me quedaba sola en la casa cuidando a mis hijas y a mi hijo finalmente eran mi única compañía, ya era muy tarde y yo me quede dormida en mi cama con las niñas y él bebe, cuando de repente sentí la puerta y el papá de mi hijos empezó a gritar "maldita perra, la voy a matar, ya sé que tiene un mozo que mete aquí a la casa cuando yo no estoy", de repente después de esas palabras sentí su mano en mi cara y quede inconsciente, cuando desperté estaba en charco de sangre no podía moverme y mi hija mayor estaba a mi lado llorando diciéndome "mami, no te mueras por favor"(entrevistada 1).

También fue tenida en cuenta la violencia psicológica, que, aunque no es una violencia visible puede dejar daños más graves en la vida de las mujeres en el caso del objeto de estudio de esta investigación en el contexto familiar, esta violencia tiene que ver con insultos, chantajes, descalificaciones, burlas, amenazas contra su vida, celos extremos o intentos de control. Es el caso de una de las mujeres quien confirmó que siempre ha sido víctima de violencia psicológica y física por parte de su pareja cuando ocurrieron los hechos de violencias pero que en la actualidad permanecen viviendo en la misma unidad habitacional, pero confirma que no tiene ninguna relación pero que aún es víctima de esta violencia (Entrevista 3).

Otra de las entrevistadas nos permite analizar a partir de su historia de vida como los hijos y las hijas también pueden ser un factor de riesgo para las mujeres a la hora de estudiar el comportamiento de las violencias intrafamiliares, la maternidad ha sido impuesta al interior de los sistemas y es una obligación que las mujeres al decidir tener una relación de pareja y de convivencia deban ser madres olvidando por completo que antes que todo son mujeres, esta es su historia,

"hace seis (6) meses perdí a mi bebe, tenía cinco (5) meses de embarazo, con este ya son tres perdidas cada vez que esto pasa mi pareja se pone muy mal, empieza a humillarme, a insultarme a decirme que soy la peor basura del mundo que ni siquiera sirvo para lo único que sirven las mujeres, que debería darme pena de mí misma" (entrevista 4).

Lo anterior, también se puede evidenciar en las situaciones de violencia que manifestó otra de las entrevistadas:

"Tengo dos hijos hombres pensé que esto haría feliz a mi esposo, pero con el tiempo empezó a prohibirme que saliera de la casa que me dedicara a todos los oficios ya la crianza de mis hijos porque para eso estaban las mujeres en la casa, al principio creí que estaba bien, pero cuando los niños crecieron decidí volver a trabajar y cuando iba a firmar nuevamente contrato ese día, el papá de mis hijos me rompió la ropa con la que estaba vestida y me encerró en la casa con doble llave, luego llego por la noche y me golpeo tanto mi rostro que la retina de mi ojo se desprendió, mi tabique se fracturo y perdí varios de mis dientes, mientras me golpeaba me decía " vamos a ver si le va a parecer bonita a todo el mundo, nunca va a salir de esta casa, usted es mía de nadie más" (Entrevista 3).

También se puede evidenciar los roles y estereotipos que han sido impuestos por la sociedad donde se sobrevalora el hombre y se subvalora la mujer en el contexto familiar aún sigue vigente y que identificarlo en su narrativa:

"Después de tener a mi hija me sube mucho de peso y a mi marido eso no le gusta y todo el tiempo me anda diciendo que soy una vaca, que doy asco que nunca más va a volver a estar conmigo si no bajo de peso, que mire a ver cómo voy hacer pero que el con vacas no va estar y que si se va se lleva mi hija" (entrevista 10).

La violencia sexual no solo se presenta en el espacio público, las mujeres también son víctimas de este tipo de violencias en el espacio privado por parte de sus parejas o exparejas y tiene que ver con todas acción con daño relacionada con manoseos, acoso, relaciones o actos sexuales en contra de su voluntad, lo anterior fue validado en el caso de una de las entrevistadas podemos confirmar que es un caso emblemático de violencia sexual presentada en el contexto familiar por parte de su pareja:

"Pues mi pareja siempre llega el viernes borracho, me golpea con lo primero que encuentra, me humilla, me insulta y luego me toma por la fuerza, me obliga a tener relaciones. Esto siempre ha pasado por más de dos años seguidos". (Entrevista 5).

La Violencia económica y patrimonial está relacionada con las limitaciones y controles para el uso del dinero, destrucción de instrumentos de trabajo, prohibiciones para el uso de

sus pertenencias y documentos personales, entre otras conductas. Una de las mujeres migrante en situación irregular en la ciudad de Bogotá D.C., nos compartió su historia relacionada a este tipo de violencias:

"Hace un mes, a mi esposo le ha dado por tomar ahora que estamos aquí en Colombia, yo a veces haga varios turnos para ver si puedo hacerme algo más de plata pero mi esposo cree que yo tengo otro hombre, ese día no pude responder el celular porque el bus iba muy lleno y cuando llegue a la casa estaba muy borracho, los niños llorando y me cogió por el cuello y me decía que me iba a descoñetar que eso no se le hacía a nadie, me rompió la ropa, me bajo el pantalón y me olía para ver si tenía olor a otro hombre" (Entrevista 7).

Otra de las entrevistas nos permite evidenciar que el interior de sus hogares es el lugar más inseguro y donde más se violan los derechos humanos:

"Recuerdo que mi ex pareja con quien me fui a vivir después de la muerte de mi mamá, a los tres (3) años de convivencia, de repente llegaba a fumar marihuana y le daba por sacarme de la casa en pijama, me golpeaba la cabeza, me daba cachetadas y empezaba a gritar "maldita mantenida, bastarda, no crea que la voy a mantener toda la vida", me dejaba en la calle y solo me abría la puerta hasta que amaneciera" (Entrevista 6).

4.1.3. Ideación Suicida

Se encontró en la mayoría de las participantes presenta comportamiento suicida relacionado con gestos o intentos suicidas por intoxicación y lanzamiento en eventos pasados o actuales, una de las entrevistadas lo dice de manera explícita en su narrativa:

"hace un año me tome unas pastillas después de que mi marido me tomara por la fuerza creo que ese día estaba muy mal, el mismo me llevo al médico y dijo que yo estaba loca, que él tenía que estar muy pendiente de mí" (entrevista 5).

También se confirmó la presencia de ideaciones suicidas (pasadas, actuales, latentes) después de estar constantemente en situaciones de violencias en el contexto familiar:

"cuando quede en embarazo pensé en tomarme un veneno para ratas, después cuando empecé a trabajar y regrese con mi mamá siempre quise tirarme a un carro porque mi vida siempre había sido muy difícil y no quería vivir, pero después cuando logre terminar mis estudios me sentí feliz por primera vez y nunca más volví a pensar en morirme" (entrevista 2).

Otra de las entrevistadas también confirmó experimentar ideaciones suicidas después de las situaciones de violencias vividas:

"He querido quitarme la vida desde que soy una niña y actualmente a veces solo lo pienso, soy muy cobarde para quitarme la vida, creo que mis hijos sufrirían mucho, yo sé que es crecer sin una madre" (entrevista 3).

4.1.4. Percepción después de las situaciones de violencias

Como elemento fundamental se tuvo en cuenta como se sienten las mujeres después de los hechos de violencias logrando identificar lo que sentían y pensaban a través de dos preguntas; ¿cómo se siente ante la violencia vivida?

Todas las participantes manifestaron sentirse culpables de los hechos de violencias, lo que nos permite identificar que la culpa es uno de los factores por los cuales las mujeres en el contexto familiar permanecen en situaciones de violencias. El discurso de una de las entrevistadas permite reflejar lo descrito:

"Siempre me he sentido culpable, a veces pienso que merezco todo lo que he pasado".

Las mujeres sienten culpa y se les dificulta identificarse como víctimas de violencia. Ellas piensan constantemente en las decisiones que debieron tomar para evitar que la violencia pasara (quedar en embarazo, vivir tan rápido con su pareja) o por las decisiones que no logran tomar en el presente para que su situación cambie en el presente (tener el dinero para irse). Se identifica que el reconocimiento de ellas mismas como víctimas tomó un tiempo y un proceso de acompañamiento. Antes podía percibirse que ellas eran las culpables de las situaciones de violencia por los comportamientos que han tenido y que provocaron los hechos de violencia. También se identifica por el relato de una de las mujeres que lo que piensan las

personas alrededor sobre la violencia es importante (los mitos sobre la violencia) para que las mujeres se sientan apoyadas y se logren identificar como víctimas. Una de las mujeres menciona que intentó pedir ayuda, pero su entorno no le creyó ni le dio importancia a su testimonio:

"a veces creo que soy víctima, pero en ese momento busque ayuda y nadie me creyó"

4.1.5. Identificación de autoesquemas

Cada entrevista realizada dio cuenta de la percepción que cada mujer tiene de sí misma. En unos de los relatos se puede identificar como la violencia sexual y psicológica que ha sufrido por años ha hecho que sus autoesquemas se perciban bajos,

"Creo que soy muy débil, que no puedo ni con mi propia vida, no merezco nada, a veces creo que merezco lo que vivo porque me siento tan fea que nadie quisiera estar conmigo en sano juicio" (entrevista 5), al igual que en la narrativa de otra de las entrevistadas, *"Me siento culpable por no haberme cuidado por no engordarme y también por no tener dinero para poder comer mejor"* (entrevista 10).

La autoestima de las mujeres se ve afectada de manera importante por la violencia, al creer que su vida no tiene ningún valor:

"sentía que no valía nada, que era una basura como él me decía" (entrevista 1).

Además, otra de las mujeres ve la violencia como algo que merece por la relación conflictiva que ha tenido con su mamá; considera que no merece una vida feliz y que ella no es "útil" en la vida:

Nunca he dejado de pensar que no sirvo para muchas cosas, que no merezco ser feliz, que la vida me ha castigado y que todo lo que le hice a mi madre lo voy a pagar" (Entrevista 2).

También se evidencia afectación sobre la manera en que una de las mujeres se percibe y sobre, de nuevo, merecer la situación de violencia por la que pasó:

"Siento que soy horrible, que no sirvo para nada, que todo lo que me pasa me lo merezco"
(entrevista 3).

También se identifica en otra mujer la percepción de ser una mujer no atractiva y aparece de nuevo la culpa de merecer estar en la situación de violencia:

"Pienso que soy lo peor de este mundo como me dice mi pareja, ni si quiera sirvo para ser mamá, para tener un hogar, nada sale bien, me siento fea" (Entrevista 4).

El autoconcepto, respecto a las habilidades para la vida también se evidencia altamente afectado:

Creo que soy muy débil, que no puedo ni con mi propia vida (entrevista 5); Me siento muy desilusionada, siento que no voy a poder con tantas cosas, siento vergüenza de mí misma (entrevista 8).

4.1.6. Indicadores de las afectaciones psicosociales

Los relatos permiten confirmar que todas las mujeres que viven situaciones de violencias basadas en género experimentan afectaciones psicosociales. El análisis de las diferentes historias de vida evidencia que en su mayoría las mujeres tienen temor a su pareja y a las diferentes personas que conforman sus familias, también presentan miedo generalizado, confirmando una visión traumática del mundo. Es muy común la presencia de llanto frecuente, desesperanza y afectaciones en el ciclo del sueño. En algunas se presenta disminución o aumento acompañado de terrores nocturnos y pesadillas. El apetito y el sueño también se ven afectados por la violencia sufrida. En todas las mujeres participantes se presentó dificultad para establecer nuevas relaciones sociales.

El relato de una de las entrevistadas permite identificar como el temor a su pareja a su expareja sigue siendo una afectación emocional permanente después de los hechos de violencias:

"Siempre sentí mucho miedo de mi expareja a pesar de ser el padre de mis hijos, también sentí mucho miedo de su familia su madre y sus hermanos siempre me amenazaban con

quitarme mis hijos si me separaba, estuve llorando muchos días, angustiada, no dormía, tampoco comía también desesperanzada todo se había venido abajo" (entrevista 1).

El estudio permite evidenciar que el llanto en las mujeres víctimas de violencias se da de manera frecuente y de forma fácil y cómo el estado de ánimo afecta directamente el ciclo del sueño y el apetito:

"Siempre lloro mucho, toda mi vida lo he hecho, tengo mucho miedo de lo que me pueda hacer el papá de mis hijos, así no tengamos ninguna relación y nunca más me haya vuelto a pegar me da miedo salir de la casa, me siento siempre triste, desesperanzada, angustiada, después de ese día nunca más volví a dormir bien, no como bien porque no me da apetito" (entrevista 3).

4.2. Discusión crítica de resultados

Los resultados confirman que ciento de miles de mujeres migran entre ciudades principales o intermedias de Colombia o fuera del país hacia Bogotá en búsqueda de nuevas oportunidades o para empezar una nueva vida. De las participantes, la mayoría de las mujeres nacieron y permanecen en la Capital del país, también encontramos mujeres migrantes venezolanas y de varias regiones del país del norte y del oriente. Todas con una característica en común y es que permanecen de manera estable en la ciudad, inclusive las mujeres migrantes manifiestan vocación de permanencia.

Las familias de las mujeres migrantes y desplazadas sufren cambios en los roles de género al interior de sus hogares, ya que la mujer se ve obligada a salir de su casa y a asumir labores de trabajo adicionales que pueden incrementar la violencia por parte de su pareja. Uno de los relatos nos permitió evidenciar que tener jornadas de trabajo extra le generaron conflictos y violencia por parte de su pareja migrante. Los estudios describen cómo las mujeres desplazadas y migrantes deben asumir unos roles diferentes al interior del hogar y son ellas las que en muchas situaciones tienen que asumir los roles de proveedoras del y abandonar las labores de cuidado a las que podían estar dedicadas en el campo (en el caso de las colombianas desplazadas). Esto genera conflictos y violencia al interior del hogar que termina muchas veces en separación o abandono (Villa, 2015). En el caso de las mujeres migrantes

venezolanas, podría existir un grado mayor de vulnerabilidad ante la violencia basada en género, ya que sus condiciones económicas se han visto afectadas por el proceso de migración, su red de apoyo se encuentra en otro país y no podrían no conocer las rutas e instituciones que atienden y protegen a las mujeres víctimas de violencia (OIM & Secretaría de Buenos Aires, 2014).

Por otro lado, se encontró que todas se reconocen como mujeres y que independiente de su grado de escolaridad todas se dedican al cuidado confirmando lo antes descrito en nuestro marco teórico sobre los roles y los estereotipos de género que han sido asignados y socialmente contruidos, en común nuestra población se dedica a la economía del cuidado, es decir a las labores del hogar, a lo privado, al cuidado de los hijos e hijas sin importar el rango de edad. Esto confirma lo descrito por la literatura referida a la economía del cuidado y es que es una labor que es realizada por las mujeres, que contribuye de manera importante al Producto Interno Bruto de un país y que a su vez no es valorada por sus familias (Molinier, 2017). Los resultados nos permitieron evidenciar que sus parejas perciben a estas mujeres como mantenidas y sin ser percibido el trabajo doméstico como un trabajo con valor y que contribuye a la economía reproductiva.

Por otro lado, los resultados permiten evidenciar que las mujeres sufren de un tipo de violencia particular que tiene como base su género. El ser mujeres las hace tener el riesgo de sufrir distintos tipos de violencia en el contexto familiar. El sistema patriarcal tiene normas culturales y estructuras sociales que reconocen a la mujer como propiedad de los hombres y con poder sobre ellas. La pérdida de control al interior del hogar puede generar violencia contra ellas. El sistema sexo-género sostiene una relación desigual de poder entre mujeres y hombres (García, 2018). Esto se evidencia en los relatos descritos de las mujeres que han sufrido violencia y violación a sus derechos humanos. Son relaciones desiguales en las que sus parejas ejercen la violencia, minusvaloran sus capacidades, las menosprecian y le quitan valor a su trabajo.

Se atacan cuerpos sexuados, contruidos con ideologías anclados en nociones biológicas de la diferencia sexual (Molina, 2020). La violencia contra estas mujeres se basa en representaciones sociales y culturales sobre lo que son las mujeres y cómo deben comportarse al interior del hogar. Al ser una sociedad patriarcal, se está al frente del poder en la gran mayoría de los casos aún hoy en día, varones hegemónicos que ejercen la violencia y la escalan

y continúan a lo largo del tiempo (Bermúdez,1998). Estos hombres construyen su identidad alrededor de la violencia y el control sobre sus parejas.

Esta violencia que sufren las mujeres tiene consecuencias sobre su salud mental y emocional. La violencia tiene como propósito destruir a las mujeres, su autoestima, su capacidad de tomar decisiones, las restringe económicamente, incrementa su culpa y su capacidad de salir de la relación violenta. Las víctimas de maltrato psicológico tienden a experimentar pérdida de interés por actividades significativas, lo cual está relacionado con dificultades de adaptación y disminución en la autoestima (Labrador, Fernández & Rincón, 2010). Los diversos estudios han evidenciado que las mujeres presentan síntomas de depresión, ansiedad, del trastorno obsesivo compulsivo y síntomas de somatización (Molina, sf). Otros síntomas incluyen dolores de cabeza, colon irritable, hipertensión; adopción de comportamientos riesgosos como el consumo de alcohol y cigarrillo. Otras consecuencias se relacionan con la baja autoestima, la inseguridad, la irritabilidad, problemas en la irritabilidad e ideación suicidio (Molina, sf). La exposición a la violencia en la pareja incrementa la probabilidad de padecer depresión, trastorno de estrés postraumático y de intentos suicidas en las mujeres (Devries, 2013).

La violencia destruye de manera paulatina la forma en que las mujeres se perciben así mismas y sobre sus capacidades para desenvolverse en la vida. Los relatos permiten determinar que la violencia destruye su autoestima respecto a sus atributos físicos, sus capacidades intelectuales, su capacidad para hacerle frente a las demandas de la vida, sus capacidades para desarrollar de manera apropiada su rol como madre y cuidadora y sobre no tener la capacidad de conseguir los recursos económicos para estar mejor. La teoría muestra como afectar la autoestima de la mujer es la primera estrategia usada por los agresores. La afectación a la autoestima es una de las consecuencias de la violencia basada en género (Donoso, Luna y Velásquez, 2017). Además, las intervenciones psicosociales para mujeres que han sufrido violencia demuestran que la autoestima es uno de los efectos que mejora con el tratamiento (Nicoladis et al, 2012).

También se identifica la culpa, la cual es un efecto doloroso que surge de la creencia o sensación de haber transgredido las normas éticas personales o sociales, sobre todo cuando de la conducta de una persona ha derivado un daño a otra (López Alvarado & Coronado Hernández, 2011). La culpa en las mujeres víctimas de violencias basada en género puede

darse como resultado de la mala conducta percibida, la responsabilidad de lo que pasó o atribuirse la violencia a (Foa & Rothbaum, 1998). La culpa es asociada a mayor riesgo de sufrir problemas psicológicos como depresión, la ansiedad y parasuicidios (Malinakova, Furstova, Kalman & Trnka, 2020).

5. Conclusiones

El lugar más inseguro para las mujeres es su propio hogar debido a que diferentes contextos familiares son multiplicadores de violencias que afectan directamente la salud mental de las mujeres dejando consecuencias para siempre en la vida de las mismas que no le permiten fácilmente retomar sus planes de vida, su confianza en sí mismas, encontrar recursos de afrontamiento, reconocerse como sujetas de derechos y actoras sociales que pertenece a un sistema donde lo público también es privado.

Se logró identificar que las mujeres sufren distintos *tipos de violencia* como la física, psicológica, económica, verbal, riesgo de feminicidio y como consecuencia ideación suicida. Esta violencia ha *causado* en las mujeres problemas para dormir, pesadillas nocturnas, angustia, irritabilidad, desesperanza, llanto frecuente, imposibilidad para crear nuevas redes de apoyo y de pedir ayuda a sus redes actuales. Estos síntomas podrían ser indicativos de problemas de salud mental como la ansiedad y depresión.

Además, la violencia ha dejado consecuencias sobre los *autoesquemas* de las mujeres: una percepción negativa sobre su cuerpo, sobre sus emociones, sobre su capacidad de desenvolverse en la vida y, específicamente, en su rol como mamás y sobre el merecer tener una vida tranquila y libre de violencia.

Las mujeres sienten frecuentemente culpa por la violencia sufrida: al preguntarles sobre su *percepción* posterior al hecho de violencia se identifica que se culpan por no ser capaces de salir de la relación, por haberse ido a vivir tan rápido con el agresor, por haber quedado en embarazo o por no tener los recursos personales, económicos o físicos para irse de la relación de violencia. Las situaciones de violencia generan culpa en las mujeres, las cuales creen haber causado y merecer la violencia ejercida por su pareja.

Se confirma que el suicidio se presenta como una consecuencia de las violencias experimentadas por las mujeres en el contexto familiar quienes pierden sus redes de apoyo, presentan un distanciamiento social y permanecen bajo todas las acciones con daño que ejercen sus agresores hacia ellas, logrando el aumento de pensamientos intrusivos que empiezan a validar todas las conductas de los agresores ocasionando una pérdida de identidad, autonomía, sentido por la vida, lo que da como resultado un estado permanente

de ideación suicida que permanecerá latente durante el tiempo que la mujer permanezca en violencias, cerca de su pareja agresora o de inicio a una vida libre de violencias.

Se confirma que las violencias de género contra las mujeres son un tema de salud pública en la ciudad de Bogotá por sus graves daños en la salud física, mental y emocional que dejan en las ciudadanas que habitan cada rincón de la capital colombiana. Lo anterior exige a los gobiernos locales y nacionales, intervenciones inmediatas donde se definan políticas sociales que velen por la eliminación, erradicación y prevención de todas las formas de violencias en los espacios públicos y privados.

A partir de esta investigación se espera aportar y fortalecer la defensa de los derechos de las mujeres en el mundo y contribuirá a que las violencias intrafamiliares sean tipificadas como un delito de lesa humanidad. Se confirma que las violencias de género contra las mujeres son un tema de salud pública en la ciudad de Bogotá por sus graves daños en la salud física, mental y emocional, y que afectan a las ciudadanas que habitan cada rincón de la capital colombiana, lo que le exige a los gobiernos locales y nacionales, intervenciones inmediatas donde se definan políticas sociales que velen por la eliminación, erradicación y prevención de todas las formas de violencias en los espacios públicos y privados.

Las mujeres no solo son víctimas de violencias basadas en género por sus parejas en los contextos familiares si también por parte de sus exparejas que de acuerdo a las dinámicas sociales actuales permanecen en las mismas unidades habitacionales con el pretexto de no perder su patrimonio y alejarse de sus hijos e hijas, lo que confirma la presencia de un continuum de violencias.

6. Limitaciones y Prospectiva

Dentro de las limitaciones del estudio se encuentra, en primer lugar, la posibilidad de hacer una comparación de la violencia vivida y sus consecuencias por las mujeres colombianas con relación a las mujeres venezolanas y sus estrategias de afrontamiento a la violencia. En segundo lugar, se podría realizar un estudio que permita comparar la respuesta de las mujeres que han accedido a la oferta institucional de la ciudad para mujeres víctimas de violencia y si esta oferta les ha permitido tener estrategias de afrontamiento más efectivas y redes de apoyo más sólidas para salir del ciclo de la violencia.

Otra de las limitaciones de la investigación es el miedo a ser juzgadas que tienen las mujeres a hablar libremente de las situaciones de violencia vivida y del tiempo que estuvieron en ciclos de violencia. Esto requirió que se hiciera un proceso previo amplio de creación de confianza con las mujeres y que se les explicara que no iban a ser juzgadas por lo que vivieron, por cómo se comportaron o por lo que sintieron durante el tiempo que se encontraron en esa relación de violencia.

Dentro de las limitaciones personales se encuentra la empatía e involucramiento que tuve con cada una de las mujeres entrevistadas en la investigación, el sentir tristeza y desesperanza por las situaciones de violencias que vivieron y las consecuencias que tuvieron sobre sus vidas. Esto se vio sumado al hecho que durante la investigación fui diagnosticada con cáncer de seno e inicié quimioterapias y radioterapias, lo que me hizo más fácil comprender su dolor y su propio proceso por sobrevivir y cuidar su propia vida. Al mismo tiempo, me encontraba liderando el acompañamiento a profesionales psicosociales de una línea de atención a víctimas de violencia, por lo que la investigación reflejaba las historias de vida de miles de mujeres que llaman a la línea buscando ayuda y activación de la Ruta de Violencia a Mujeres Víctimas de la Secretaría de la Mujer en la ciudad de Bogotá D.C.

El trabajo de la maestría, mi diagnóstico de cáncer y mi ejercicio profesional como psicóloga implicaron esfuerzos que dejaron aprendizajes significativos en mi vida y enseñanzas sobre cómo afrontar situaciones desafiantes y que implican el despliegue de nuevos recursos.

Para futuras investigaciones se recomienda realizar una investigación con mujeres migrantes que permita identificar la forma en que han vivido las violencias, sus efectos psicosociales y si han accedido a la oferta institucional de la ciudad para buscar ayuda. También se recomienda

realizar un estudio longitudinal para establecer si los efectos de la violencia sobre la salud mental y los autoesquemas se ven afectados en el largo plazo o si estas consecuencias disminuyen o desaparecen con el tiempo.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, A. (2020) La violencia económica y/o patrimonial como variante de violencia familiar hacia la mujer en Colombia. Recuperado de: *Existencias: La violencia económica y/o patrimonial como variante de violencia familiar hacia la mujer en Colombia (ccb.org.co)*
- Aliño, J. J. L. I., Miyar, M. V., & American Psychiatric Association. (2008). *DSM-IV-TR: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. American Psychiatric Pub.
- Álvarez, M (2002) Hacia un nuevo contrato social. Políticas de redefinición y políticas reivindicativas en la lucha feminista. Recuperado de: Hacia un nuevo contrato social: políticas de igualdad y políticas de redefinición en la lucha feminista - Dialnet (unirioja.es)
- Álvarez, A. D. M. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de trabajo social, 18*, 231-248.
- Barreto, M. (2020). Defensa activa frente a la indefensión aprendida en mujeres violentadas en tiempos de COVID 19. *SCIÉND0, 23(4)*, 287-292.
- Bermúdez, Q. (1998). Género, violencias y construcción de paz. *Revista de Estudios Sociales, (2)*, 57-63.
- Béjar, B. O. (2009). Machismo y violencia contra la mujer. *Investigaciones sociales, 13(23)*, 301-322.
- Bonavitta, P., & de Garay Hernández, J. (2014). De estereotipos, violencia y sexismo: la construcción de las mujeres en los medios mexicanos y argentinos. Recuperado de: De estereotipos, violencia y sexismo: la construcción de las mujeres en los medios mexicanos y argentinos (udem.edu.co)
- Bonilla Montúfar, E. D. (2019). *Consecuencias emocionales en la mujer debido a la exposición a violencia intrafamiliar. Estudio realizado desde la Teoría Cognitivo-Conductual, utilizando el psicodiagnóstico de Rorschach, en 5 mujeres de 20 a 40 años, de la ciudad de Quito, en el periodo febrero-junio 2018* (Bachelor's thesis, PUCE-Quito). Recuperado de: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/16359>
- Bourdieu, P. (1997) *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama, Barcelona.
- Bosch-Fiol, E., & Ferrer-Pérez, V. A. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema, 24(4)*, 548-554.

- Cantera, L.M. (2007). *Casais e violência: Um enfoque além do gênero*. Porto Alegre: Dom uixote.
- Cardenal, V., y Fierro, A. (2003). Componentes y correlatos del autoconcepto en la escala de Piers-Harris. *Estudios de psicología*, 24(1), 101-111. Recuperado de https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1174/021093903321329094?casa_token=t4XvU2D1kYAAAAA%3Atmdq-QOgWwPUvC8JDR66xz0Odj_Kp03afyfzbmQGv4cA2Mi7jcfGTn7SJ7oqVG3tX4m8s7jXxAkprtcCg&
- Colque, J (2020) Consecuencias psicológicas en mujeres víctimas de violencia. *Revista sobre Educación y Sociedad*. Recuperado de: [Dialnet-ConsecuenciasPsicologicasEnMujeresVictimasDeViolencia7539913.pdf](#)
- Congreso de la República (2008) Ley 1257 de 2008, Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
- Devries, K. M., Mak, J. Y., Bacchus, L. J., Child, J. C., Falder, G., Petzold, M., & Watts, C. H. (2013). Intimate partner violence and incident depressive symptoms and suicide attempts: A systematic review of longitudinal studies. *PLoS Medicine*, 10(5). doi: 10.1371/journal.pmed.1001439
- Díaz, O. H. (2012). Violencia intrafamiliar contra las mujeres. *Revista Logos Ciencia & tecnología*, 4(1), 100-106.
- Donoso-Vázquez, T., Luna-González, E. y Velasco-Martínez, A. (2017). Relación entre autoestima y violencia de género. Un estudio con mujeres autóctonas y migradas en territorio español. Trabajo Social Global – Global Social Work. *Revista de Investigaciones en Intervención social*, 7(12).
- Echeverry, D. (2018). Análisis de la violencia obstétrica asociada con la violencia de género y la violación de los derechos humanos en Colombia. Recuperado de: Análisis de la violencia obstétrica asociada con la violencia de género y la violación de los derechos humanos en Colombia (ucc.edu.co)
- Escudero Nafs, A., Polo Usaola, C., López Gironés, M., & Aguilar Redo, L. (2005). La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia

de género: II: Las emociones y las estrategias de la violencia. *Revista de la asociación española de neuropsiquiatría*, (96), 59-91.

Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Revista Academia*, (3), 6, 253-294.

Ferrarotti, F. (2007). Las historias de vida como método. *Convergencia*, 14(44), 15-40.

Función Pública (2008) Ley 1258 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: Ley 1257 de 2008 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co).

Foa, E. B. & Rothbaum, B. O. (1998). *Treating the trauma of rape: Cognitive-behavioral therapy for PTSD*. New York: Guilford Press.

Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*, 3, 1-8.

García, A. J. Y. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales*, (18), 147-159.

García, T. A. (2018). El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *Revista Errancia.*, v17, abril.

Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 4(3), 295-309.

Garaigordobil, M., Pérez, J & Mozac, M (2008) self-concept, self steem and psychopatological symtoms. *Psicothema*, 20(1), 114-123.

Gómez, H (2007) Autoconcepto de mujeres víctimas de violencia. Recuperado de: Índice (url.edu.gt)

Klevens, J. (2001). Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: prevalencia y factores asociados. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 9, 78-83.

Lafaurie V., M. M. (2018). La violencia intrafamiliar contra las mujeres en Bogotá: una mirada de género. *Revista Colombiana De Enfermería*, 8, 98–111. <https://doi.org/10.18270/rce.v8i8.550>

Lagarde, M. (1990). Identidad femenina. *Secretaría Nacional de Equidad y Género*, 25-32.

- Lagarde, M. (1995). Identidad de género y derechos humanos la construcción de las humanas. *GÉNERO, MEIO AMBIENTE E DIREITOS HUMANOS*, 127.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y horas.
- (Lagarde,1996). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. *Metodología para los estudios de género*, 48-71.
- Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección*, 47, 216-229.
- López Alvarado, L. P., & Coronado Hernández, A. L. (2011). *La culpa en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar* (Doctoral dissertation, Universidad de San Carlos de Guatemala).
- Labrador, F., Fernández, M. & Rincón, P. (2006). Eficacia de un programa de intervención individual y breve para el trastorno por estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6, (3), 527-547.
- Malinakova, K., Furstova, J., Kalman, M. & Trnka, R. (2020). A Psychometric Evaluation of the guilt and shame experience scale on a representative adolescent sample: a low differentiation between guilt and shame. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(23), 8901. <https://doi.org/10.3390/ijerph17238901>
- Matud, M (2004) Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada. *Psicothema*, 16, 397-401.
- Mallimaci, F., & Giménez Béliveau, V. (2006). Historia de vida y métodos biográficos. *Estrategias de investigación cualitativa*, 1, 23-60.
- Melo, M. E. I., & Otero, M. A. G. (2016). La violencia contra las mujeres: un asunto público. *La manzana de la discordia*, 7(2), 23-34.
- Molina Giraldo, E. (2020). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. *TempusPsicológico*, 2(1),14-35.
<https://doi.org/10.30554/tempuspsi.2.1.2149.2019> (Original work published 14 de septiembre de 2018).

- Molinier, P (2017) Ética por del Cuidado en Colombia. Todo por hacer. Recuperado de: Ética del cuidado en Colombia: todo por hacer. Entrevista a Pascale Molinier - Agencia de Prensa IPC
- Moreno Sardá, Amparo (2006). *Más allá del género: aportaciones no – androcéntricas a la construcción de un humanismo plural*.
- Nicoladis, C., Wahan, S., Trimble, J., Mejia, A., Mitchell S.R., Raymaker, D., et al (2012). The Interconnections Project: Development and Evaluation of a Community-Based Depression Program for African American Violence Survivors. *Journal of General Internal Medicine*, 1, 1-9.
- Observatorio de violencias de la Secretaría de la Mujer Bogotá. (2021). *Indicadores de Violencia Intrafamiliar por localidades*. <http://omeg.sdmujer.gov.co/dataindicadores/index.html#>.
- ONU Mujeres (sf) Tipos de violencia contra las mujeres. Recuperado de: Tipos de violencia | ONU Mujeres (unwomen.org)
- Orava, T., Mcleod & Sharpe, D (1996) Perceptions of control, depressive symptomatology, and self steem in women in transition from abusive relationships. *Journal of Family Violence*, 11, 167-186.
- Plan International, Cooperación Alemana, Copeme, Terraneva (2021) Estudio sobre violencia basada en género hacia las mujeres migrantes y/o refugiadas en los países receptores de Perú y Colombia. Recuperado de: Estudio sobre violencia basada en género hacia las mujeres migrantes y/o refugiadas en los países receptores de Perú y Ecuador - Plan Internacional
- Penado, M & Rodicio, M (2017) Análisis de autoconcepto en las victimas de género entre adolescentes. *Suma Psicológica* 24(02), 107-114.
- Pérez Martínez, V. T., & Hernández Marín, Y. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 25(2), 0-0.
- Pérez, V. A. F., & Fiol, E. B. (2005). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 21(1), 1-10.
- Ramos-Lira, L., Saltijeral-Méndez, M. T., Romero-Mendoza, M., Caballero-Gutiérrez, M. A., & Martínez-Vélez, N. A. (2001). Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud. *salud pública de México*, 43, 182-191.
- Reverter Bañón, S. (2003). La perspectiva de género en la filosofía. *Feminismo/s*, n. 1 (jun. 2003); pp. 33-50.

- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49.
- Rodríguez, J. A. P., Linares, V. R., González, A. E. M., & Guadalupe, L. A. O. (2009). Emociones negativas y su impacto en la salud mental y física. *Suma psicológica*, 16(2), 85-112.
- Russo, Nancy F. y Beth L. GREEN. (1993) "Women and Mental Health", en F. L. DENMARK y M. A. Paludi (eds.). *Psychology of Women*, Greenwood Press, Westport.
- Sarralde, M. (02 de enero 2019) ¿Por qué el Estado también es responsable de violencia de género? El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/corte-constitucional-dice-que-el-92-estado-es-responsable-de-violencia-institucional-contra-las-mujeres-310944> el 15 de octubre de 2019
- Secretaría Distrital de la Mujer (sf) Oferta institucional. Recuperado de: | Secretaría Distrital de la Mujer (sdmujer.gov.co)
- Seligman, M., & Maier, S. F. (1985). *Indefensión aprendida*. Madrid: Debate.
- Silva, A. D. S., García-Manso, A., & Barbosa, G. S. D. S. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista direito e Praxis*, 10(1), 170-197.
- Mesa, G. F. B., & Eraso, J. P. M. (2016). Aciertos y fallas en la implementación de la Política de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá. *Papel político*, 21(1), 101-120.
- UNAM (sf) Marco Jurídico Internacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres. Recuperado de: 2cap.vp (unam.mx)
- Valcárcel, A. (2000). El feminismo. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*.
- Vélez Valencia, C., & Palacios Astorquiza, L. (2017). Abordar la violencia contra las mujeres desde una perspectiva integral. *Revista Ciencias de la Salud*, 15(2), 183-187.
- Villa, P (2015) El cambio de roles al interior de la familia, a partir del desplazamiento forzado en Medellín en el año 2015. Recuperado de: TTS_VillaCanoPaulaAndrea_2016.pdf (uniminuto.edu)
- Walker, L. E. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. Bilbao: Desclee de Brouwer.

Anexo A. Formato entrevista estructurada realizada



FORMATO ENTREVISTA ESTRUCTURADA CUALITATIVO

MAESTRIA INTERVENCIÓN SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS: _____ EDAD: _____
LUGAR DE RESIDENCIA: _____ IDENTIDAD DE GÉNERO: _____
OCUPACIÓN: _____ ESCOLARIDAD: _____ TELEFONO: _____ CORREO
ELECTRONICO: _____

VIOLENCIAS EXPERIMENTADAS:

1. ¿Cuáles fueron los últimos hechos de violencia intrafamiliar que más recuerda?

PERCEPCIÓN DESPUES DE LAS SITUACIONES DE VIOLENCIAS

2. ¿Cuál es su percepción frente a los hechos de violencia intrafamiliar, ¿se siente culpable?, ¿se siente víctima?

IDENTIFICACIÓN DE AUTOESQUEMAS

3. ¿Cuál es la percepción que tiene de sí misma?

INDICADORES DE AFECTACIONES EMOCIONALES Y PSICOSOCIALES DE LAS VIOLENCIAS

4. ¿Cuáles son las consecuencias o efectos que identifica de la violencia que ha vivido por parte de su pareja o expareja?

5. ¿ha tenido gestos, ideación o comportamientos suicidas después de las situaciones de violencias?

Anexo B. Formato entrevista estructurada realizada

Entrevista No 1.

Mujer de 57 años oriunda del departamento de Boyacá, se desplazó a la ciudad cuando era una niña y toda su crianza fue en la ciudad de Bogotá, a los 16 años de edad conoce a su pareja con quien meses después decide tener una convivencia a pesar de ser menos de edad, confirmando que su familia era de muy bajos recursos económicos y que la única opción era irse de su casa con su pareja con quien tiempo después tiene dos (2) hijas y un (1) hijo, confirma en medio de la desesperanza que le produce recordar su historia que inmediatamente queda en embarazo de su primera hija inician las violencias y se mantienen hasta cuando nace su ultimo hijo ya que el miedo a perder su vida hace que decida terminar con la relación. En su cuerpo no hay cicatrices recientes, afirma que algunas con los años ya se han desaparecido, confirma que tiene una fractura de tabique pero que las heridas más profundas y difícil de curar van por dentro.

Buenas tardes María, de acuerdo a las violencias experimentadas ¿De qué tipo de violencias ha sido víctima?

M. Yo he sido víctima de muchas violencias en mi vida, en estos procesos con mujeres he reconocido que he vivido violencias físicas, psicológicas, verbales económicas, patrimoniales.

¿Cuáles fueron los últimos hechos de violencia intrafamiliar que más recuerda?

M. Recuerdo que era una navidad y mi pareja siempre se emborrachaba junto a sus hermanos, yo me quedaba sola en la casa cuidando a mis hijas y a mi hijo finalmente eran mi única compañía, ya era muy tarde y yo me quede dormida en mi cama con las niñas y él bebe, cuando de repente sentí la puerta y el papá de mi hijos empezó a gritar "maldita perra, la voy a matar, ya sé que tiene un mozo que mete aquí a la casa cuando yo no estoy", de repente después de esas palabras sentí su mano en mi cara y quede inconsciente, cuando desperté estaba en charco de sangre no podía moverme y mi hija mayor estaba a mi lado llorando diciéndome "mami, no te mueras por favor".

¿Cuál es su percepción frente a los hechos de violencia intrafamiliar, ¿se siente culpable?, ¿se siente víctima?

M. Después de que todo ocurrió me sentí muy culpable pero no sabía porque, yo no había hecho nada con el tiempo entendí que era una víctima.

¿Cuál es la percepción que tiene de sí misma?

M. Después de todo lo que paso sentía que no valía nada, que era una basura como él me decía.

¿De los indicadores de afectaciones emocionales y psicosociales que hemos leído, con cuales se siente identificada?

M. Siempre sentí mucho miedo me mi expareja a pesar de ser el padre de mis hijos, también sentí mucho miedo de su familia su madre y sus hermanos siempre me amenazaban con quitarme mis hijos si me separaba, estuve llorando muchos días, angustiada, no dormía, tampoco comía también desesperanzada todo se había venido abajo.

¿ha tenido gestos, ideación o comportamientos suicidas después de las situaciones de violencias?

Si, en el pasado muchas veces pensé en quitarme la vida, pero después de ver a mi hija llorando suplicándome que no me muriera, nunca más volví a pensarlo.

Entrevista No 2.

Natalia: Mujer de 33 años, oriunda del departamento de Antioquia, se desplazó a la ciudad de Bogotá cuando era una adolescente de 15 años de edad, confirma que su madre se desplaza junto a ella con el propósito de tener una mejor educación y estudiar en la Capital, cuando ingresa a uno de los colegios distritales, conoce a el hombre que se convertiría en su pareja, abandono sus estudios y tiempo después los retomo, cuando estaba en decimo grado decide iniciar una convivencia con su novio quien desde ese momento empieza a maltratarla porque se entera que se encuentra en embarazo, la relación avanzo hasta que la niña nace y ella se convierte en mayor de edad, momento que agradece para poder salir de las situaciones de violencias, junto con su hija, retomar sus estudios, fortalecer la relación con su madre e iniciar a trabajar para llevar el sustento a su casa.

Buenas tardes Natalia, de acuerdo a las violencias experimentadas ¿De qué tipo de violencias ha sido víctima?

N. He sido víctima, de violencia física, psicológicas, verbal, económica, no se cual más exista.

¿Cuáles fueron los últimos hechos de violencia intrafamiliar que más recuerda?

N. Recuerdo mucho cuando quede en embarazo de mi primer bebe, cuando me retire del colegio creyendo en el amor y en el fin de todas las necesidades que había pasado junto a mi mamá, apenas le dije a mi pareja que íbamos a ver padres, ese día mi mundo cambio, todo se derrumbó, me tiro al suelo empezó a darme muchas patadas mientras me decía que me iba hacer perder a mi bebe, que me la iba sacar, dure tres días encerrada, sin comer nada, sin hablar con nadie cuando el nuevamente llego y me pidió perdón diciéndome que todo era mi culpa que él no me quería pegar.

¿Cuál es su percepción frente a los hechos de violencia intrafamiliar, ¿se siente culpable?, ¿se siente víctima?

N. Desde ese día me sentí culpable por abandonar a mi madre, por dejar mis estudios, por quedar en embarazo, pero cuando cumplí la mayoría de edad y pude hacer una nueva vida entendí que soy una víctima.

¿Cuál es la percepción que tiene de sí misma?

N. Nunca he dejado de pensar que no sirvo para muchas cosas, que no merezco ser feliz, que la vida me ha castigado y que todo lo que le hice a mi madre lo voy a pagar.

¿De los indicadores de afectaciones emocionales y psicosociales que hemos leído, con cuales se siente identificada?

N. Siempre tuve mucho miedo del padre de mi hija, de lo que pudiera hacerme, lloraba mucho, no comía, no dormía, siempre creí que era lo peor, que no hacía nada bien, que todo siempre había sido mi culpa, desconfiaba de todas las personas, me daba mucha vergüenza salir a la calle, no podía hablar bien sentía que no lo hacía bien.

¿ha tenido gestos, ideación o comportamientos suicidas después de las situaciones de violencias?

N. si, cuando quede en embarazo pensé en tomarme un veneno para ratas, después cuando empecé a trabajar y regrese con mi mamá siempre quise tirarme a un carro porque mi vida siempre había sido muy difícil y no quería vivir, pero después cuando logre terminar mis estudios me sentí feliz por primera vez y nunca más volví a pensar en morirme.

Entrevista No 3.

Adriana: Mujer de 40 años de edad, nació en Bogotá, ciudad donde siempre ha vivido y ha hecho su vida, nunca vivió con su madre, creció en casa de sus abuelos, refiere que su situación económica siempre ha estado muy mal desde que era una niña, que de un momento a otro nunca más volvió a ver a su mamá, iba a la escuela porque allí había que comer y así con el paso del tiempo se graduó de bachiller y luego se ganó una beca en la universidad, cuando estaba a punto de graduarse decidió casarse por la iglesia con uno de sus compañeros pues ya no quería estar más sola, con el tiempo de convivencia vinieron los hijos y con ellos muchas situaciones de violencias que han dejado muchas marcas en su cuerpo, actualmente permanece con su expareja en la misma casa y refiere que no tienen ninguna relación.

Buenas tardes Adriana, de acuerdo a las violencias experimentadas ¿De qué tipo de violencias ha sido víctima?

A. He sido víctima de violencia física y psicológica.

¿Cuáles fueron los últimos hechos de violencia intrafamiliar que más recuerda?

A. Tengo dos hijos hombres pensé que esto haría feliz a mi esposo, pero con el tiempo empezó a prohibirme que saliera de la casa que me dedicara a todos los oficios ya la crianza de mis hijos porque para eso estaban las mujeres en la casa, al principio creí que estaba bien, pero cuando los niños crecieron decidí volver a trabajar y cuando iba a firmar nuevamente contrato ese día, el papá de mis hijos me rompió la ropa con la que estaba vestida y me encerró en la casa con doble llave, luego llego por la noche y me golpeo tanto mi rostro que la retina de mi ojo se desprendió, mi tabique se fracturo y perdí varios de mis dientes, mientras me golpeaba me decía " vamos a ver si le va a parecer bonita a todo el mundo, nunca va a salir de esta casa, usted es mía de nadie más".

¿Cuál es su percepción frente a los hechos de violencia intrafamiliar, ¿se siente culpable?, ¿se siente víctima?

A. Siempre me he sentido culpable, a veces pienso que merezco todo lo que he pasado.

¿Cuál es la percepción que tiene de sí misma?

A. Siento que soy horrible, que no sirvo para nada, que todo lo que me pasa me lo merezco

¿De los indicadores de afectaciones emocionales y psicosociales que hemos leído, con cuales se siente identificada?

A. Siempre lloro mucho, toda mi vida lo he hecho, tengo mucho miedo de lo que me pueda hacer el papá de mis hijos, así no tengamos ninguna relación y nunca más me haya vuelto a pegar me da miedo salir de la casa, me siento siempre triste, desesperanzada, angustiada, después de ese día nunca más volví a dormir bien, no como bien porque no me da apetito.

¿ha tenido gestos, ideación o comportamientos suicidas después de las situaciones de violencias?

A. He querido quitarme la vida desde que soy una niña y actualmente a veces solo lo pienso, soy muy cobarde para quitarme la vida, creo que mis hijos sufrirían mucho, yo sé que es crecer sin una madre.

Entrevista 4

Alexandra: Mujer de 36 años, nació en Bogotá, siempre ha vivido en esta ciudad, no tiene hijos ni hijas pero ha tenido tres (3) pérdidas, mantiene una convivencia con su pareja hace aproximadamente diez (10) años, afirma que solo estudio la primaria completa porque en su casa eran muy pobre y ella tuvo que dedicarse a las ventas informales, después no hubo tiempo para estudiar, ahora vive con su pareja con quien durante diez años ha sufrido violencias, afirma que sus heridas del alma son más fuertes y grandes que ella misma.

Buenas tardes Alexandra, de acuerdo a las violencias experimentadas ¿De qué tipo de violencias ha sido víctima?

A. solo de violencia psicológica.

¿Cuáles fueron los últimos hechos de violencia intrafamiliar que más recuerda?

A. Hace seis (6) meses perdí a mi bebe, tenía cinco (5) meses de embarazo, con este ya son tres pérdidas cada vez que esto pasa mi pareja se pone muy mal, empieza a humillarme, a insultarme a decirme que soy la peor basura del mundo que ni siquiera sirvo para lo único que sirven las mujeres, que debería darme pena de mí misma.

¿Cuál es su percepción frente a los hechos de violencia intrafamiliar, ¿se siente culpable?, ¿se siente víctima?

A. Creo que soy culpable de todo lo que me pasa.

¿Cuál es la percepción que tiene de sí misma?

A. Pienso que soy lo peor de este mundo como me dice mi pareja, ni si quiera sirvo para ser mamá, para tener un hogar, nada sale bien, me siento fea.

¿De los indicadores de afectaciones emocionales y psicosociales que hemos leído, con cuales se siente identificada?

A. Siento como una tristeza tan profunda, desesperanzada, confundida, que mis pensamientos son muy lentos, que no hablo bien, no duermo, a veces como demasiado siento que no puedo parar, algunas veces estoy irritable, como molesta conmigo misma.

¿ha tenido gestos, ideación o comportamientos suicidas después de las situaciones de violencias?

A. Si he querido quitarme la vida muchas veces, pero siento que soy tan cobarde que me da miedo no hacerlo bien y nunca lo he intentado solo lo pienso.

Entrevista 5

Andrea: Mujer de 39 años, nació en la ciudad de Bogotá y siempre ha permanecido en ella, decide participar voluntariamente, pero confirma que no quiere hablar mucho de ella y manifiesta querer avanzar en las preguntas.

Buenas tardes Andrea, de acuerdo a las violencias experimentadas ¿De qué tipo de violencias ha sido víctima?

A. Violencia física, psicológica y sexual.

¿Cuáles fueron los últimos hechos de violencia intrafamiliar que más recuerda?

A. Pues mi pareja siempre llega el viernes borracho, me golpea con lo primero que encuentra, me humilla, me insulta y luego me toma por la fuerza, me obliga a tener relaciones. Esto siempre ha pasado por más de dos años seguidos.

¿Cuál es su percepción frente a los hechos de violencia intrafamiliar, ¿se siente culpable?, ¿se siente víctima?

A. Me siento culpable y víctima.

¿Cuál es la percepción que tiene de sí misma?

A. Creo que soy muy débil, que no puedo ni con mi propia vida, no merezco nada, a veces creo que merezco lo que vivo porque me siento tan fea que nadie quisiera estar conmigo en sano juicio.

¿De los indicadores de afectaciones emocionales y psicosociales que hemos leído, con cuales se siente identificada?

A. Desesperanza, tristeza profunda, angustia, llanto fácil, asco, no duermo, tengo pesadillas.

¿Ha tenido gestos, ideación o comportamientos suicidas después de las situaciones de violencias?

A. Si, hace un año me tome unas pastillas después de que mi marido me tomara por la fuerza creo que ese día estaba muy mal, el mismo me llevo al médico y dijo que yo estaba loca, que él tenía que estar muy pendiente de mí.

Entrevista 6

Ximena: Mujer de 44 años, nació en el departamento de Caldas, fue la hija menor de una familia extensa, llego a Bogotá a los 12 años, afirma que su vida siempre transcurrió muy normal junto a sus padres y sus cinco hermanos, pero todo empezó a cambiar cuando su madre murió y sus hermanos empezaron a creer que ella era su empleada de servicio, en ese momento decidió a los 18 años irse de su casa y vivir con su novio, con quien más adelante vivo una situación de violencia.

Buenas tardes Ximena, de acuerdo a las violencias experimentadas ¿De qué tipo de violencias ha sido víctima?

X. Psicológica, patrimonial, económica y física.

¿Cuáles fueron los últimos hechos de violencia intrafamiliar que más recuerda?

X. Recuerdo que mi ex pareja con quien me fui a vivir después de la muerte de mi mamá, a los tres (3) años de convivencia, de repente llegaba a fumar marihuana y le daba por sacarme de la casa en pijama, me golpeaba la cabeza, me daba cachetadas y empezaba a gritar "maldita mantenida, bastarda, no crea que la voy a mantener toda la vida", me dejaba en la calle y solo me abría la puerta hasta que amaneciera.

¿Cuál es su percepción frente a los hechos de violencia intrafamiliar, ¿se siente culpable?, ¿se siente víctima?

X. Me siento culpable todavía, no debí haberme ido de casa de mis padres, a veces creo que soy víctima, pero en ese momento busque ayuda y nadie me creyó.

¿Cuál es la percepción que tiene de sí misma?

X. Creo que a veces soy muy tonta, la gente se aprovecha de mí.

¿De los indicadores de afectaciones emocionales y psicosociales que hemos leído, con cuales se siente identificada?

X. Siempre he llorado mucho, estado muy triste siempre, a veces me siento muy irritable, me da vergüenza hablar con la gente después de todo lo que me paso, siento mucha angustia.

¿ha tenido gestos, ideación o comportamientos suicidas después de las situaciones de violencias?

X. No, nunca.

Entrevista 7

Ana María: Mujer de 28 años, nació en el departamento de Cundinamarca, cerca de la ciudad de Bogotá, actualmente se encuentra en embarazo, llega a la Capital para validar sus estudios de bachillerato para mejorar su condición de vida, actualmente vive con su pareja, no habla mucho, pero decide participar voluntariamente en esta entrevista.

Buenas tardes Ana María, de acuerdo a las violencias experimentadas ¿De qué tipo de violencias ha sido víctima?

A. violencia Física y psicológica.

¿Cuáles fueron los últimos hechos de violencia intrafamiliar que más recuerda?

A. Hace poco tengo cuatro (4) meses de embarazo y me he sentido muy mal vomito por todo y esto le molesta mucho a mi pareja, me dice que el embarazo no es una enfermedad, que ya le doy asco y empieza a pegarme en las piernas, cada vez es peor lo único es que no me pega en la cara entonces nadie se da cuenta.

¿Cuál es su percepción frente a los hechos de violencia intrafamiliar, ¿se siente culpable?, ¿se siente víctima?

A. Creo que soy culpable de algo porque él siempre está de malgenio conmigo, creo que debí planificar para no quedar embarazada y no fastidiarlo.

¿Cuál es la percepción que tiene de sí misma?

A. Creo que soy muy fea, que doy asco.

¿De los indicadores de afectaciones emocionales y psicosociales que hemos leído, con cuales se siente identificada?

A. Llora mucho, me siento muy triste, no duermo y tampoco como mucho.

¿ha tenido gestos, ideación o comportamientos suicidas después de las situaciones de violencias?

A. Solo cuando era una niña porque no era feliz en el lugar donde vivía.

Entrevista 8

Ingrit: Mujer de 46 años, nació en Caracas (Venezuela), llega a Bogotá por la situación de su país, trabaja en servicios generales tiene tres hijos, su pareja también es venezolano y no tiene empleo ella se hace cargo del hogar, de todos los gastos.

Buenas tardes Ingrit, de acuerdo a las violencias experimentadas ¿De qué tipo de violencias ha sido víctima?

I. Violencia Física, verbal y psicológica.

¿Cuáles fueron los últimos hechos de violencia intrafamiliar que más recuerda?

I. Hace un mes, a mi esposo le ha dado por tomar ahora que estamos aquí en Colombia, yo a veces hago varios turnos para ver si puedo hacerme algo más de plata pero mi esposo cree que yo tengo otro hombre, ese día no pude responder el celular porque el bus iba muy lleno y cuando llegue a la casa estaba muy borracho, los niños llorando y me cogió por el cuello y me decía que me iba a descoñetar que eso no se le hacía a nadie, me rompió la ropa, me bajo el pantalón y me olía para ver si tenía olor a otro hombre.

¿Cuál es su percepción frente a los hechos de violencia intrafamiliar, ¿se siente culpable?, ¿se siente víctima?

I. Me siento culpable, esto nunca había pasado talvez deba cambiar de empleo.

¿Cuál es la percepción que tiene de sí misma?

I. Me siento muy desilusionada, siento que no voy a poder con tantas cosas, siento vergüenza de mí misma.

¿De los indicadores de afectaciones emocionales y psicosociales que hemos leído, con cuales se siente identificada?

I. Vergüenza, llanto frecuente, desesperanza, angustia.

¿ha tenido gestos, ideación o comportamientos suicidas después de las situaciones de violencias?

I. No, nunca.

Entrevista 9

Paula: Mujer de 20 años, bailarina, nació en Barranquilla, departamento del Atlántico, vive con su pareja recientemente quien es mayor que ella diez (10) años, llegó a la ciudad de Bogotá hace un año buscando posibilidades de ingreso a un Colegio Nocturno para terminar su bachillerato.

Buenas tardes Paula, de acuerdo a las violencias experimentadas ¿De qué tipo de violencias ha sido víctima?

P. Como todas las mujeres de violencias física y psicológica.

¿Cuáles fueron los últimos hechos de violencia intrafamiliar que más recuerda?

P. Con mi nueva pareja peleamos mucho porque a él no le gusta que yo baile y la verdad es la forma en la que puedo trabajar, hasta ahora estamos viviendo juntos, pero me grita, cuando toma me golpea y me amenaza diciendo que si me ve con otro hombre me mata.

¿Cuál es su percepción frente a los hechos de violencia intrafamiliar, ¿se siente culpable?, ¿se siente víctima?

P. me siento culpable porque no debí haberme venido a vivir con él tan rápido.

¿Cuál es la percepción que tiene de sí misma?

P. Me siento bien conmigo misma, pero a veces él me dice tantas cosas que a veces me siento como bruta.

¿De los indicadores de afectaciones emocionales y psicosociales que hemos leído, con cuales se siente identificada?

P. Miedo, llanto frecuente, angustia, tristeza, a veces no duermo.

¿ha tenido gestos, ideación o comportamientos suicidas después de las situaciones de violencias?

P. No.

Entrevista 10

Karina: Mujer de 25 años, nació en Caracas (Venezuela), confirma que no tiene mucho tiempo porque tiene que ir a vender sus arepas antes de que su esposo llegue a casa, migrante irregular, tiene una hija de 2 años.

Buenas tardes Karina, de acuerdo a las violencias experimentadas ¿De qué tipo de violencias ha sido víctima?

K. Violencia psicológica.

¿Cuáles fueron los últimos hechos de violencia intrafamiliar que más recuerda?

K. Después de tener a mi hija me sube mucho de peso y a mi marido eso no le gusta y todo el tiempo me anda diciendo que soy una vaca, que doy asco que nunca más va a volver a estar conmigo si no bajo de peso, que mire a ver cómo voy hacer pero que el con vacas no va estar y que si se va se lleva mi hija.

¿Cuál es su percepción frente a los hechos de violencia intrafamiliar, ¿se siente culpable?, ¿se siente víctima?

K. Me siento culpable por no haberme cuidado par ano engordarme y también por no tener dinero para poder comer mejor.

¿Cuál es la percepción que tiene de sí misma?

K. Me siento gorda, horrible y me da pena verme en el espejo.

¿De los indicadores de afectaciones emocionales y psicosociales que hemos leído, con cuales se siente identificada?

K. Siento miedo que me vaya a dejar mi pareja, que se lleve a mi hija y no me la deje volver a ver, a veces estoy irritable porque no sé qué ponerme, lloro mucho, no duermo bien, siento angustia y vomito todo lo que como.

¿ha tenido gestos, ideación o comportamientos suicidas después de las situaciones de violencias?

K. Nunca me ha pasado, pero a veces me siento muy aburrida.

Anexo C. Documento Consentimiento



Madrid, 21/01/2021

Vista la solicitud presentada por Sindy Alexandra Quintero Hernandez con con cedula 53.016.962, alumna del Máster en Intervención Social en la que pide un justificante desde la Universidad para llevar a cabo una investigación con mujeres víctimas de violencia de género. a)

La dirección del Máster, hace constar que es necesario que la alumna realice dichas acciones con el fin de culminar con éxito su máster, y solicita, si no hay inconveniente por parte del centro, que en la medida que consideren le faciliten a la alumna la realización de dichas acciones. La alumna elaborará un Trabajo Fin de Máster titulado "LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA SALUD MENTAL DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. UN ANALISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO".

En relación a los datos, se realizarán entrevistas e historias de vidas.

Los resultados recabados en la investigación serán para uso exclusivo del TFM, siendo responsabilidad de la alumna su utilización más allá del mismo, garantizando que ni los nombres, ni cualquier otro dato que pueda llevar a la identificación de los participantes en el estudio serán publicados en ninguno de los trabajos que se deriven de este estudio. Todos los datos de carácter personal necesarios para el desarrollo del estudio están sujetos a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales vigente en nuestro país. El desarrollo de la presente propuesta de trabajo cumple, en materia de investigación con la Ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica y el Reglamento General de Protección de Datos vigente desde mayo de 2018.

**RODRIGUEZ-
BRIOSO PEREZ
MARIA DEL MAR**
- 32050772L

Firmado digitalmente
por RODRIGUEZ-
BRIOSO PEREZ MARIA
DEL MAR - 32050772L
Fecha: 2021.01.21
08:59:04 +01'00'

María del Mar Rodríguez-Brioso

Director del Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento

Anexo D. Autorización centro Fundación Renovación



Autorización del centro para realización de Trabajo Fin de Grado/Máster

Con la presente, yo, **Diana Alejandra Riaño Cuastumal**, con Cedula de Ciudadanía Colombiana C.C. 52.953883 como representante del Centro, **Fundación Renovación** declaro que:

La estudiante, **Sindy Alexandra Quintero Hernández** con DNI, AQ726452 de la Universidad Internacional de la Rioja, ha informado al centro de la realización del Trabajo Fin de Grado/Máster que lleva por título, Consecuencias de la violencia basada en género en la salud mental de las mujeres. "Un estudio de caso de diez mujeres de la

ciudad de Bogotá D.C." y se le da autorización para ello.

Fecha, 1 diciembre de 2022

nombre del centro, Fundación Renovación Soacha-Cundinamarca

sello y firma:



DIANA ALEJANDRA RIAÑO
C.C. 52953883

Anexo E. Consentimiento informado entrevistadas

CONSENTIMIENTO INFORMADO GENERAL PARTICIPANTE

Título del Programa: "Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento"

Estudiante TFE: Sindy Alexandra Quintero Hernandez

Lugar de realización: Bogotá D.C.- Colombia

Introducción:

Antes de dar consentimiento para participar en este estudio, es importante leer y entender la siguiente explicación. Describe el objetivo, procedimientos, beneficios y riesgos del estudio, las alternativas disponibles, y el derecho a retirarse del estudio en cualquier momento. Si no quiero participar, esto no afectará a mi tratamiento.

La violencia basada en género es un problema de salud pública que afecta a las mujeres en la ciudad de Bogotá. Esta violencia tiene consecuencias sobre la salud mental de las mujeres dando origen a diferentes afectaciones psicosociales, malestares emocionales y psicológicos. Esta investigación tiene como propósito identificar las consecuencias en la salud mental en un grupo de mujeres que han sufrido violencia y que reciben acompañamiento psicosocial por parte de la Fundación Renovación. Para lo anterior, se realizó un estudio cualitativo a través de entrevistas semiestructuradas a diez mujeres de Colombia y migrantes venezolanas. Se encontró que las mujeres experimentan diferentes tipos de afectaciones físicas, emocionales, comparten universos simbólicos y alguna vez en su historia han presentado comportamientos suicidas y finalmente se concluye que el modelo tradicional masculino aún continúa predominando en un sistema de tipo patriarcal donde las mujeres siguen siendo invisibilizadas, condenadas a lo privado, consideradas ciudadanas de segunda clase, con una fuerte vulneración de derechos y una salud mental y emocional que día a día va en aumento al igual que su nivel de riesgo que presenta como resultado final la pérdida de su vida.

Esta hoja de consentimiento informado puede contener información que usted no comprenda en su totalidad, por lo que no dude en solicitar cualquier duda que se le plantee al respecto.

Propósito del estudio:

Analizar las consecuencias psicológicas de la violencia basada en género en diez mujeres que reciben acompañamiento psicosocial por parte de la Fundación Renovación de la ciudad de Bogotá D.C.

Procedimientos/explicación del estudio:

Con este objetivo, solicitamos la colaboración de los participantes. Se realizarán visitas necesarias para el desarrollo del estudio entre los meses de diciembre y Enero 2023.

Riesgos/beneficios:

Los participantes no se beneficiarán directamente de este estudio, salvo la oportunidad de poder contribuir al avance científico que puede beneficiar en el futuro a personas con estos trastornos. No existe riesgo alguno derivado de la participación en este estudio.

Confidencialidad

Este estudio requiere la recogida de ciertos datos personales. Algunos de estos datos son de carácter general (como, por ejemplo, su fecha de nacimiento, sexo...) y otros están relacionados con la salud o **situación social** (p.ej. su historia clínica, su estado físico y mental, referidos en ocasiones como datos personales). La recogida y tratamiento de dichos datos se llevarán a cabo de acuerdo con la legislación aplicable en materia de privacidad. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar la debida protección de los datos en todo momento, sin violación alguna de la confidencialidad.

Estos datos se procesarán electrónicamente de manera anónima.

Según lo establecido por el Reglamento General de Protección de Datos vigente desde mayo de 2018, todos los datos que se recogen son estrictamente confidenciales.

Usted tiene derecho a pedir que le sean desvelados aquellos datos personales mantenidos de forma identificable, así como a solicitar la rectificación de cualquier dato incorrecto o incompleto. La información recogida no incluirá su nombre ni su dirección, ni ningún otro dato que permita su identificación. Todos los registros se mantendrán en la más estricta confidencialidad. Sólo se recogerán datos anónimos y se procesarán electrónicamente.

Coste/compensación:

No existe ningún coste por participar en este estudio. Todas las entrevistas y pruebas que se realicen no supondrán coste alguno. Tampoco recibirán compensación económica por participar en el estudio.

Alternativas a la participación:

Su participación es completamente voluntaria.

Participación voluntaria / Derecho a retirarse del estudio

Usted, de acuerdo con el RGPD mayo 2018 y el Real Decreto 1720/2007, tiene derecho de oposición y cancelación, así como de solicitar la limitación, portabilidad, reclamación y de retirada del consentimiento sobre el uso de sus datos en el momento que así lo decida.

Nombre de la participante:

1. María del Carmen Patiño
2. Natalia Hernandez
3. Adriana Puentes
4. Andrea Moreno
5. Alexandra Rayo
6. Ximena Correa
7. Ana Maria Moyano
8. Ingrid Benavidez
9. Paula Padilla
10. Karina Alvarez

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre del estudiante: Sindy Alexandra Quintero Hernandez

Firma del participante, padre, madre o tutor legal

Firma del participante, padre, madre o tutor legal

ANDREA MORENO C.H

Firma del participante, padre, madre o tutor legal

Ximena Correa

Firma del participante, padre, madre o tutor legal

Ana Maria Moyano

Firma del participante, padre, madre o tutor legal

Ingrid Benavides

Firma del participante, padre, madre o tutor legal

Firma del participante, padre, madre o tutor legal

Alexis Fero

Firma del participante, padre, madre o tutor legal

PAULA MADILLA

Firma del participante, padre, madre o tutor legal

Karina

Firma del participante, padre, madre o tutor legal

He leído y comprendido este consentimiento informado

La información de este consentimiento informado me ha sido explicada.

Firma del estudiante

29 enero 2023

Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO

NOTA: Se harán dos copias del consentimiento informado: una será para el estudiante TFE y la última para el participante o sus familiares.

